



Gobierno del
Estado de Sonora

SAGARHPA
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

Subsecretaría de Agricultura



Programa de Mediano Plazo Agrícola 2016-201



Hermosillo, Sonora 9 de junio del 2016

PRESENTACIÓN

El desarrollo de la actividad agrícola en el estado de Sonora se sustenta en la tenacidad de sus productores, quienes han sabido superar las adversidades del clima extremoso de su desierto, logrando posicionar sus productos en los mercados más exigentes, lo cual ha sido posible gracias a la atención e importancia que se le ha dado a los aspectos fitosanitario, de inocuidad y en los procesos de poscosecha, temas en los cuales el gobierno estatal ha apoyado a los organismos de productores para acceder a mejores condiciones de mercado.

Sonora, también destaca por sus volúmenes de producción y calidad de sus productos, ostentando el primer lugar en la producción de: trigo, espárrago, vid de mesa, papa, sandía, calabacita, calabaza, cártamo, olivo y uva pasa; en segundo lugar, garbanzo y otras hortalizas.

Uno de los factores fundamentales para el logro de la comercialización de sus productos en el mercado internacional, es el alto nivel de su estatus sanitario alcanzado, mediante la operación de 14 campañas de sanidad agrícola, para las cuales tanto la federación como el estado y los propios productores concurren con los recursos para la ejecución de las mismas.

La investigación y la transferencia de la tecnología han jugado un papel importante en el desarrollo agrícola de la entidad, lo que ha permitido que se obtengan altos niveles de productividad y calidad de los productos comercializados.

Otro de los aspectos que ha sido de vital importancia para el desarrollo agrícola del estado, dándole sustentabilidad al sector, lo constituye el uso y manejo del recurso agua para riego, el cual actualmente se está operando con una eficiencia del treinta y ocho por ciento.

Para continuar con un desarrollo agrícola sustentable y competitivo, nos hemos propuesto dotar al sector de herramientas y recursos adecuados, para lo cual la presente administración del Gobierno del Estado, tiene como objetivos impulsar acciones, que de manera coordinada se instrumentaran con las diferentes dependencias federales y estatales relacionadas con el sector agropecuario, como es el caso de: SAGARPA, CONAGUA, INIFAP, ASERCA, CEA, FIRCO, FIRA, FND, SECRETARIA DE HACIENDA, ECONOMIA Y CEA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Así mismo con organismos de los propios productores, como son FUNDACION PRODUCE, A.C., AOANS, AOASS, CESAVE, ASOCIACIONES DE USUARIOS DE LOS DISTRITOS DE RIEGO Y MÓDULOS y UNIDADES DE RIEGO.

Destaco de manera significativa algunas acciones que son fundamentales para lograr los objetivos de la presente administración, como lo son: incrementar la eficiencia del uso y manejo del agua, mejorando su conducción a través de la construcción de obras de infraestructura hidráulica y su aplicación, así como, la instalación de sistemas de riego tecnificado; el aspecto fitosanitario, que es prioritario para seguir conquistando y consolidando nuevos mercados tanto en el extranjero, como el local, regional y nacional; fomentar e impulsar proyectos que transformen y agreguen valor a la producción primaria y; la investigación y el desarrollo tecnológico, el cual habrá de ponerse a la disposición de los productores para su adopción.

Las acciones que aquí se plantean son el resultado de análisis situacional del subsector agrícola, mismas que se encuentran alineadas a las contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 de la presente administración, así como a las del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018. Con dichas acciones se espera que al cierre de esta administración se logre contar con un subsector agrícola mejor consolidado y más competitivo, el cual se traduzca en mayor bienestar social para el Estado de Sonora.

M.S. JULIO CESAR CORONA VALENZUELA

Titular de la SAGARHPA

INTRODUCCIÓN:

La actividad agrícola en el estado de Sonora se desarrolla en una superficie promedio de 591,348 hectáreas, las cuales se riegan con un volumen de 6,315 Millones de metros cúbicos, organizada en 6 distritos de riego, dos zonas de riego y 925 unidades de riego, de las cuales se obtiene una producción media anual de 5.5 millones de toneladas.

La agricultura en el estado de Sonora, es uno de los ejes principales en torno al cual se genera una importante actividad económica. Por la extensa superficie del estado, presenta una variabilidad climatológica y orográfica, según la región de que se trate, así como diferentes niveles de desarrollo tecnológico y una amplia gama de cultivos, con lo que se hace más complejo dar atención a la problemática que se presenta.

Los hallazgos en el análisis situacional agrícola realizado nos indican áreas de oportunidad en los siguientes temas, los cuales presentan graves rezagos y que afectan la sustentabilidad de la actividad agrícola, como lo es principalmente: la baja eficiencia en el uso y manejo del agua, la investigación y transferencia de tecnología, la asistencia técnica y capacitación, el bajo grado de la renovación de la maquinaria y equipo agrícolas, el bajo desarrollo agroindustrial, el lento proceso hacia la reconversión de cultivos, una red carretera en mal estado y un sector social con acceso limitado al financiamiento. Otros factores que requieren ser reforzados por su importancia estratégica son: la sanidad e inocuidad agroalimentaria, la tecnificación del riego, el proceso de postcosecha y la transformación de la producción primaria.

Uno de los factores fundamentales que ha permitido la comercialización de los productos sonorenses en el mercado internacional es el elevado nivel de su estatus sanitario, como resultado de la operación de 14 campañas de sanidad agrícola, siendo necesario lograr la aprobación de la Ley Estatal de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola.

Otro aspecto vital para el desarrollo agrícola del estado lo constituye el adecuado uso y manejo del agua, que dé sustentabilidad al sector; actualmente se opera con una eficiencia del 38%, lo cual es necesario abatir a través de la instrumentación de políticas encaminadas a elevar los niveles actuales.

El desarrollo agrícola del estado altamente productivo, se ha sustentado en los resultados de la investigación que se genera en importantes centros de investigación establecidos en la entidad, los cuales actualmente se encuentran operando a mínimos niveles, con lo que se pone en riesgo la competitividad agrícola del estado, por lo que es urgente que con la rectoría del Estado se lleven a cabo iniciativas para reactivar esta importante actividad.

La infraestructura en el estado para dar valor agregado en la etapa de poscosecha es una de las acciones que en los últimos años el Gobierno del Estado ha venido fomentando de manera constante, sin embargo, la falta de recursos gubernamentales no ha permitido satisfacer la creciente demanda de estos apoyos, por lo que es necesario que se destinen recursos adicionales para incentivar la puesta en marcha de proyectos de agroclústeres y agroparques, con los que se pueda acelerar la dinámica de crecimiento de este renglón, así como la

generación de un mayor número de empleos, crecimiento económico y el arraigo de los habitantes en sus comunidades de origen.

El financiamiento es por excelencia el motor del desarrollo económico de las actividades agrícolas primarias, transformación y comercialización de los productos, el cual, a pesar de su disponibilidad los pequeños productores tienen un acceso muy limitado, por lo que es necesario que el Gobierno del Estado celebre convenios con instituciones financieras que permitan permear el financiamiento hacia todo el sector, respaldándose también con el programa de otorgamiento de garantías líquidas y certificadas, a través de los esquemas que este opera mediante el Fideicomiso Maestro AGROSON.

Contar con información veraz, oportuna y confiable de las diferentes actividades que involucran al sector agropecuario y pesquero, son de suma importancia para la toma de decisiones, por lo que se hace necesaria la creación y puesta en operación de una oficina que acopie, analice y difunda información y estadísticas. La información que se genere estará disponible para la consulta pública.

El presente programa se integra por 4 Capítulos que permiten organizar y dar claridad a las bases que sustentan las acciones propuestas a desarrollarse en el mediano plazo.

En el Capítulo I, se establece la situación de la agricultura en el estado y los principales factores que participan en su desarrollo. Este capítulo es el de mayor extensión y en el que se establecen los focos de atención como áreas de oportunidad.

El Capítulo II, se expone la alineación de este Programa a Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En el Capítulo III, se establecen las estrategias con sus líneas de acción que permitirán contribuir con el objetivo fundamental de este Programa, que es el de "Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico", alineado con el eje 3 y retos 1 y 6 del Programa Estatal de Desarrollo.

En el Capítulo IV, se establecen los indicadores, que permitirán medir el impacto y avance de los propósitos de las acciones establecidas.

Finalmente en el Capítulo V, se indican los instrumentos de coordinación y concertación interinstitucionales e intergubernamentales, que se establecerán para conjuntar acciones y recursos que permitan lograr el propósito de los retos establecidos.

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DE DESARROLLO AGRICOLA 2016-2021

Índice

Concepto	Página
Presentación.	1
Introducción.	3
Índice	5
Marco Normativo.	6
Capítulo I. Análisis situacional.	8
1.- Participación de la Agricultura a Nivel Estatal y Nacional.	8
2.- Infraestructura para la Producción	9
2.1.-Infraestructura, Equipamiento Hidroagrícola y Tecnificación del Riego.	9
2.2.- Reconversión Productiva	10
2.3.- Red Carretera	11
3.- Fomento a la Producción	12
3.1.- Investigación y Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica y Capacitación.	12
3.2.- Sanidad e Inocuidad Alimentaria.	13
3.3.- Mecanización.	15
3.4.- Equipamiento e Infraestructura de Poscosecha para la Producción Primaria y Agroindustria.	16
3.5.- Fortalecimiento a las Cadenas Productivas.	16
3.6.- Unidades de Riego para el Desarrollo Rural (URDERALES)	17
4.- Servicios a la Producción	18
4.1.- Comercialización.	18
4.2.- Financiamiento.	19
4.3.- Información y Estadística.	19
5.- Retos del Sector Agrícola.	20
Capítulo II. Alineación de la estrategia PND-PED-PMP.	23
Capítulo III. Operación de la estrategia (Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción).	24
Capítulo IV. Indicadores.	28
Capítulo V. Instrumentos de Coordinación y Concertación Interinstitucional e Intergubernamental.	30
Glosario.	31
Anexo 1 Análisis FODA	32
Anexo 2 Focos de Atención Estratégica	39
Anexo 3 Prospectiva	44
Anexo 4 Cedula de Evaluación y Seguimiento	49
Anexo 4 bis Cedula de Indicadores	pendiente

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Sonora
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora
- Ley de Planeación para el Estado de Sonora
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora
- Ley de Agua del Estado de Sonora
- Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sonora
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley de Federal Sanidad Vegetal
- Ley de Energía para el Campo
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora
- Ley de Aguas Nacionales
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Prestaciones de Servicios Relacionados, con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal
- Reglamento Interior para del Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública
- Reglamento para Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública
- Reglamento de Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Reglamento de Ley de Sanidad Vegetal
- Reglamento de Ley de Energía para el Campo
- Reglamento de Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental
- Reglamento de Ley de Aguas Nacionales
- Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Reglamento de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Decreto que establece las disposiciones en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que deberán observar las Dependencias, Entidades de la Administración Pública y Unidades de Apoyo
- Decreto que establece las Bases para la Transparencia de los Actos de Licitación y Adjudicación de Contratos y pedidos en materia de Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que Realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal
- Decreto que Crea el Sistema de Información de Acciones de Gobierno del Estado

- Decreto que autoriza la Constitución de un Fideicomiso Público, denominado “Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora
- Decreto que crea la Comisión Estatal del Agua
- Decreto que autoriza la constitución de un Fideicomiso Público denominado “Fideicomiso Fondo Revolvente de Sonora”
- Decreto que establece las bases para la Transparencia de los Actos de Licitación y Adjudicación de Contratos y Pedidos en Materia de Obra Pública de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Decreto que Crea un Organismo Público Denominado Fondo de Operación Sonora Si
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio del año 2016
- Acuerdo que crea la representación del Gobierno del Estado de Sonora en los Valles del Yaqui y del Mayo, ampliada a toda la región sur de la entidad.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2016.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
- Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.

CAPÍTULO I.- ANÁLISIS SITUACIONAL

1.- PARTICIPACIÓN DE LA AGRICULTURA A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL.

El estado de Sonora tiene una extensión territorial de 18'484,644 hectáreas, representando el nueve punto dos por ciento de la superficie Nacional; de esta superficie, 759,476 hectáreas, se destinan para uso agrícola, que representan el cuatro punto uno por ciento del total de la superficie estatal.

La actividad agrícola es desarrollada por 65,812 productores, en una superficie abierta al cultivo de 758,600 hectáreas, de las cuales 694,200 son susceptibles de riego y el resto, 64,400 son de temporal, de las que en conjunto, en los últimos diez años se han sembrado en promedio 591 mil 348 hectáreas.

La agricultura en el estado de Sonora, se ha caracterizado por su alto nivel organizacional, tanto en el sector privado como en el social, lo que ha sido fundamental para su desarrollo económico, tecnológico y comercial. Sus esquemas de organización les permiten la adquisición en volumen de insumos y servicios, a menores costos, así como una mejor comercialización de sus productos y mayor acceso a la tecnología.

El volumen de producción obtenido durante el ciclo agrícola 2014-2015 fue de casi de 5.4 millones de toneladas, con las que se generó un valor de alrededor de los 30.526 mil millones de pesos. Además, durante el mismo periodo se generaron poco más de 15.3 millones de jornales.

De esta forma, la agricultura representa un soporte estratégico en la estructura productiva del Estado, participando con el cincuenta y seis punto uno por ciento del PIB del sector primario estatal, producto del intercambio comercial con los mercados extranjeros y el creciente mercado interno.

La actividad agrícola en el Estado de Sonora durante el período del 2003 al 2012, manifiesta una aportación estable al Producto Interno Bruto Estatal (PIB) con un promedio de cuatro por ciento, proporción muy inferior a la obtenida durante la década de los 70's, donde se tuvieron aportaciones que casi duplicaron la participación actual. Para el año 2014, la participación del sector en el Valor de la Producción con respecto a su correspondiente a nivel nacional fue de seis punto cinco por ciento, lo que representó el 6to. Lugar con una aportación de 27,336 millones de pesos.

En el ámbito internacional, el estado de Sonora participa anualmente con un volumen de exportaciones promedio de 1.5 millones de toneladas de muy diversos productos agrícolas frescos, dentro de los cuales destacan por orden de importancia, el trigo, sandía, calabazas, uva de mesa, melón, tomate, chile, espárrago y pepino.

Algunos productos importantes en el estado participan de manera importante en la producción mundial, como lo es el caso del espárrago, del cual el estado de Sonora participa con casi el

sesenta por ciento de la producción nacional, ocupando México el 5to lugar en la producción mundial, con 67,200 toneladas, de un total mundial de 6'353,000 toneladas; segundo lugar es Perú con 200,800 toneladas y el primer lugar China, con 5'906,000 toneladas.

Otro producto agrícola en el que Sonora ocupa un lugar importante en la producción mundial, es el cártamo, en el cual México ocupa el 4to lugar en el contexto internacional, con una producción promedio de 72,000 toneladas, de una producción mundial de 600,000, de las cuales Sonora aporta 43,800, ocupando el primer lugar a nivel nacional.

De cultivo de nogal pecanero, a nivel mundial se producen aproximadamente 330,000 toneladas, ocupando México el 2do lugar de producción, con una promedio anual de 125,000 toneladas; Sonora ocupa el tercer lugar nacional en este producto, con aproximadamente 13,600 toneladas y Chihuahua el primer lugar con 80,100 toneladas.

Sonora es la entidad que más divisas genera en el país por la exportación de productos primarios; en el ámbito nacional participa en los primeros lugares de producción en diversos cultivos como lo son la uva, el trigo, espárrago, nogal, papa, cártamo y sandía entre otros. Los cultivos de mayor generación del volumen de producción por unidad de superficie son las hortalizas y los frutales, y de estos últimos son la uva, los cítricos y otros perennes como lo es el espárrago, cultivos que además destacan de manera importante por la gran cantidad de mano de obra y de divisas que generan.

2.- INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION

2.1.- Infraestructura, Equipamiento Hidroagrícola y Tecnificación del Riego.

El Estado de Sonora cuenta con una superficie total de casi 179,503 kilómetros cuadrados, de los cuales el sector primario utiliza 758,600 hectáreas para la agricultura, 729,000 son de riego y 29,600 son de temporal.

La agricultura sonorenses, presenta una tendencia de especialización regional en la cual se distinguen tres grandes zonas:

- Zona Norte. Mantiene una superficie abierta al cultivo de 230 mil hectáreas, especializadas en la producción de cultivos hortofrutícolas alineados al mercado de exportación, cuyos esquemas de producción intensivos se sustentan en el uso de agua del subsuelo (riego por bombeo).
- Zona sur. Dispone de una superficie abierta al cultivo de 369 mil hectáreas de cultivo. Aunque se especializa en la producción extensiva de granos y oleaginosas, en los últimos años se incrementó significativamente la superficie destinada a la producción hortícola. El riego de estas áreas, se apoya con sistemas de riego por gravedad, el cual es complementado con las aportaciones de pozos perforados que compensan una eventual disminución de reserva de agua en las presas.
- Zona Sierra. Su agricultura se especializa principalmente en el cultivo de forrajes como insumo de la ganadería regional, adicionalmente produce granos y hortalizas destinados ya sea al autoconsumo o al mercado regional. De una superficie disponible de 130,000

hectáreas al cultivo, se aprovechan alrededor de 40,000 hectáreas irrigadas por sistemas ya sea de bombeo o gravedad. En esta zona se practica la mayor proporción de la agricultura de temporal de Sonora.

La disponibilidad del recurso agua está condicionada en la entidad por el régimen de lluvias y por la captación del mismo a través de la infraestructura hidroagrícola disponible. En ese sentido la actividad agrícola dispone de una infraestructura para su desarrollo de 25 presas para la captación de 8,772 Millones de m³ de agua y 2,120 pozos. Actualmente la eficiencia en su uso y aplicación es del treinta y ocho por ciento, esto debido al mal estado en que se encuentra la infraestructura hidráulica y por el uso generalizado de sistemas de riego por gravedad, lo que en gran medida es la causa principal de la pérdida de grandes volúmenes de agua.

Las actividades productivas y de servicio en el Estado de Sonora utilizan un volumen total de agua de 6,820 Millones de metros cúbicos (Mm³) anuales, de los cuales 4,082 provienen de corrientes superficiales y 2,738 de la extracción de los acuíferos subterráneos. Del volumen total de agua, el noventa y dos punto cincuenta y nueve por ciento se destina a la agricultura (6,315 Mm³). Sin embargo, debido a que el método de riego mayormente utilizado es por inundación, además del deterioro de la infraestructura hidroagrícola, entre otros factores, provocan el desperdicio de alrededor de 3,915 millones de metros cúbicos.

Por otro lado, en relación a la extracción de agua del subsuelo, se observa un constante abatimiento de los mantos acuíferos, lo que ha provocado daños irreversibles, generando una inversión del gradiente hidráulico del mar hacia el continente, propiciando la intrusión salina y con ello la contaminación de los acuíferos del estado, poniendo en riesgo la sustentabilidad de su aprovechamiento, principalmente en las regiones agrícolas por bombeo, como lo son, la Costa de Hermosillo, el Valle de Guaymas, la Costa de Caborca y la Región de Sonoyta, las que por la falta de una cultura provisoria para su uso y explotación se encuentran en su límite de superficie agrícola con disponibilidad de agua.

Esta problemática ya se ha venido atendiendo a través de los programas de reducción de las extracciones y con los apoyos a la tecnificación del riego, los cuales han permitido la incorporación anual de alrededor de 8,000 hectáreas promedio en los años 2012 al 2015, área en la que concurren dependencias del gobierno federal y del estado, siendo estas, CONAGUA, SAGARPA, FIRCO Y SAGARHPA, sin embargo existen aún grandes extensiones agrícolas que se riegan con el sistema tradicional (por inundación), por lo que persiste la problemática, la cual hay que seguir abatiendo con este tipo de apoyos. En este renglón hasta la fecha se ha logrado avanzar en 96,981 hectáreas con los diferentes sistemas de riego tecnificado en las diversas regiones agrícolas de la entidad.

2.2.- Reconversión de Cultivos

Derivado del abatimiento de los mantos acuíferos, de la infraestructura hidráulica deteriorada y obsoleta, así como de la variabilidad de las condiciones del mercado internacional, a partir de mediados de la década de los 80's, se presenta un proceso de cambio en el patrón de cultivos,

con lo que se dio una sustitución de cultivos de tipo extensivos por cultivos de tipo intensivos y con mayor rentabilidad, acompañados de fuertes inversiones en la modernización y rehabilitación de los distritos y unidades de riego, tanto de gravedad como de bombeo.

Actualmente, el desarrollo de la agricultura del estado, si bien presenta en términos generales un sector tecnificado, diversificado y con un enfoque de exportación, al interior del mismo existe una división situacional principalmente con respecto al sector social y pequeños productores, los cuales mantienen sus expectativas de desarrollo, fuertemente cimentadas en la producción de granos, como lo son el trigo cristalino, soya y maíz principalmente.

Estos cultivos, que si bien cumplen con una función muy importante de producción de alimentos básicos para el consumo humano y que además su demanda a nivel mundial es cada vez mayor, en lo económico no presenta buenas perspectivas de desarrollo. Sus precios medios rurales contra los costos de producción no permiten un margen de utilidad que propicie un desarrollo posterior, a menos que se cultiven extensas superficies, que permitan economías a escala.

Por otra parte, también es conveniente fomentar el desarrollo de la agricultura protegida, toda vez que constituye una opción tecnológica que en los últimos años se ha venido desarrollando con resultados muy favorables, no solamente por implicar el “control de los factores externos”, sino por el aumento en los rendimientos y el mejor aprovechamiento de los insumos, ya que permite incrementar la oferta y disponibilidad de alimentos prácticamente en todo el año. Actualmente se tienen registradas un total de 2,640 hectáreas establecidas con este tipo de tecnología, en sus conceptos de casa sombra, invernadero y techo sombra.

Por lo anteriormente descrito, se hace necesario seguir destinando recursos para apoyar la reconversión de los cultivos tradicionales por aquellos con una mayor rentabilidad, como lo son los perennes y las hortalizas, o cultivos como el cártamo y trigo panificable, los cuales no presentan problemas para su comercialización.

También se requiere que los gobiernos federal y del estado continúen impulsando el crecimiento de la agricultura protegida, mediante la aplicación de mayor cantidad de recursos.

2.3.- Red Carretera

El estado de Sonora cuenta con una extensa red carretera de 2,711 kilómetros de carreteras principales; 3,797 kilómetros de carreteras alimentadoras y 17,542.7 kilómetros de caminos rurales, lo que permite el acceso, tanto para el abastecimiento de insumos, como para la salida de sus productos.

Durante los últimos años las carreteras alimentadoras que dan servicio a la comunicación terrestre de las zonas agrícolas del estado, ha estado sin el mantenimiento adecuado para el desempeño normal, lo que afecta el proceso de suministro de insumos y la transportación de las cosechas, así como las pérdidas materiales y el daño que se le provoca al parque vehicular de los productores, además de que se pone en riesgo la integridad física de quienes las utilizan, debido al mal estado de la misma.

Por lo anterior, es necesario que se dé mantenimiento a esta red carretera, lo que repercutiría en un mejor desempeño de la actividad productiva, con ahorros en tiempo y costo de la movilidad de la producción agrícola.

3.- FOMENTO A LA PRODUCCION

3.1.- Investigación, Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica y Capacitación.

El desarrollo de la agricultura de Sonora, ha estado muy ligado a la innovación tecnológica y a los servicios de asistencia técnica y capacitación, apoyados por centros internacionales, institutos de investigación nacional, universidades, despachos particulares de asesoría y la organización de productores como soporte importante para la demanda y el financiamiento de estos servicios.

Con respecto a la investigación y transferencia de tecnología, se reconoce a nuestro estado, como la punta de lanza en materia de generación tecnológica en la cadena trigo, ya que, se cuenta con una dupla de centros de investigaciones como son el Centro Internacional para el Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), que en conjunto mantienen un programa de mejoramiento genético, el cual, permite ir generando las variedades necesarias para enfrentar problemas de enfermedades, calidad del producto, mayores rendimientos y en los tiempo recientes con el enfoque de uso eficiente del agua.

Cabe destacar que durante los años 2007 al 2011, se destinaron recursos económicos del gobierno federal y estatal, para un promedio de 57 proyectos anuales de investigación y transferencia de tecnología agrícolas, operados a través de la Fundación Sonora, A.C, sin embargo a partir del año 2012, los recursos económicos con que el gobierno federal y estatal venían desarrollando la investigación, sufrió una considerable reducción, con lo que los centros de investigación en el estado se vieron en la necesidad de enfocar las actividades de investigación básicamente para lograr mejores rendimientos, calidad, uso de tecnología y de los recursos naturales, muy ligada a la producción primaria, dejando de lado la generación de nuevos materiales genéticos adecuados a las condiciones climáticas actuales, así como para la generación de tecnología para el desarrollo de la agroindustria local. Otro aspecto importante es el relacionado con la falta de investigación en lo referente a los mercados, lo que ha impedido el lograr una integración vertical, desde la parte primaria hasta llegar al consumidor.

En este contexto, se observa la necesidad de retomar los programas de apoyo a la investigación y transferencia tecnológica, incrementando los recursos y fortaleciendo el aspecto agroindustrial y de mercado, con el gobierno del estado a la cabeza de este esfuerzo, como rector del desarrollo en la entidad. En este mismo orden de ideas, se requiere que se promueva la creación de una plataforma para poder llevar a cabo la vinculación y transferencia tecnológica hacia el sector primario, universidades y centros de investigación científica, además, se dé una amplia difusión de los resultados obtenidos, poniéndolos a la disposición de los productores y público en general.

En lo referente a la oferta de los servicios de asistencia técnica y capacitación para el sector primario, estos se dan a través de diferentes prestadores de servicios, tanto técnicos como de asesoría y capacitación para el desarrollo de sus actividades, además, el Gobierno Federal y el del Estado, desde finales de los años 90's con los programas de concurrencia han venido fomentando el Desarrollo de Capacidades para el fortalecimiento de estos servicios; para el efecto se tienen registrados alrededor de 150 técnicos independientes que con recursos de estas instancias gubernamentales, formulan proyectos, gestionan los recursos para su ejecución, capacitan y brindan asistencia técnica a quienes lo solicitan y en general a la población rural.

Estos servicios son dirigidos básicamente a los productores del sector social y a la población rural de bajos ingresos. Sin embargo, a pesar de que se tienen tantos años de operar, no se ha logrado consolidar un sistema permanente de operación, que trascienda y aporte soluciones a los beneficiarios en el corto y mediano plazo, acorde a sus necesidades relacionadas con estos servicios.

En el aspecto organizacional, pese a las disposiciones que el gobierno federal ha diseñado para la integración de los productores rurales, el nivel de ordenación económica imperante en las diversas cadenas productivas muestra serias deficiencias, y la mayoría no se han integrado a las siguientes fases del desarrollo. Además, el desconocimiento de los mercados no propicia el aprovechamiento de economías de escala como alternativa para reducir los costos de producción, por lo tanto su vinculación al mercado se sustenta en una compleja red de intermediación, derivado de la falta de organización y financiamiento.

3.2.- Sanidad e Inocuidad Alimentaria

El sector agrícola en el Estado de Sonora en materia fitosanitaria ha destacado a nivel nacional e internacional por el estatus fitosanitario que tiene actualmente, esta situación ha permitido a los productores la apertura de importantes mercados en el mundo, sin restricciones fitosanitarias, particularmente para los productos hortofrutícolas frescos. Esto ha sido posible gracias a la buena organización de sus productores, quienes tuvieron la disposición de integrar organismos de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal, operando campañas fitosanitarias para combatir plagas y enfermedades que afectan la calidad de los productos que tienen su origen en el sector primario. Es así que se constituyó el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, integrado por siete Juntas Locales de Sanidad Vegetal.

Por otra parte, también se promueve el manejo adecuado de los envases vacíos de plaguicidas mediante la operación del Plan de Manejo y Recolección de los mismos. Actualmente se tienen instalados 8 centros de acopio temporales distribuidos en las zonas agrícolas de San Luis Río Colorado, Caborca, Costa de Hermosillo, Región de Pesqueira, Guaymas, Valle del Yaqui, Navojoa y Huatabampo, en donde año con año se han venido incrementando los volúmenes de captación de envases, beneficiando con ello al entorno ecológico y sobre todo a la salud de los habitantes de las principales zonas agrícolas de la entidad.

Actualmente se vienen operando 14 campañas de sanidad agrícola, con las que se han

logrado obtener importantes reconocimientos fitosanitarios por parte de los Estados Unidos de América y de otros países, lo que le ha permitido la apertura de importantes mercados en el mundo para la comercialización sin restricciones de la producción hortofrutícola estatal.

El estatus fitosanitario de Sonora presenta zona libre de las siguientes plagas y municipios:

- ❖ Zona Libre de Moscas de la Fruta.
- ❖ Zona Libre de Carbón Parcial del Trigo en San Luis Río Colorado, Caborca y Sonoyta.
- ❖ Zona Libre del Nematodo Dorado.
- ❖ Zona Libre de Nematodo Agallador (*Meloidogyne chitwoodi*).
- ❖ Zonas Libres de Barrenador de la Nuez (*Acrobasis Nuxvorella*) a todos los municipios de la entidad, excepto Hermosillo, y Barrenador del Ruezno (*Cydia Caryana*) en todo el Estado.
- ❖ Zona Libre de Gusano Rosado (*Pectinophora gossypiella*) a los municipios de Álamos, Bácum, Benito Juárez, Cajeme, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, San Ignacio Río Muerto, Sonoyta, Caborca y San Luis Río Colorado.
- ❖ Zona Libre de Picudo del Algodonero (*Anthonomus grandis*) a los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado.
- ❖ Zona Libre de la Enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), a los municipios de Altar, Caborca, Carbó, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Pitiquito y San Miguel de Horcasitas, productores de vid.
- ❖ Zona Libre de la Mosca del Vinagre de las Alas Manchadas (*Drosophila suzukii* Matsumura), a los municipios de Caborca, Carbó, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Pitiquito y San Miguel de Horcasitas.

Existe la iniciativa de formular la Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de Sonora, que permita la complementación de lo contemplado en la Ley Federal de Sanidad Vegetal, para las acciones sanitarias en el estado.

Otro factor que apoya el magnífico status sanitario, es la vigilancia en la movilización de productos agropecuarios y pesqueros que transitan o ingresan a la entidad, la cual se lleva a cabo a través de los Puntos de Verificación Interna (PVI) que se ubican en los accesos carreteros de San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Yécora, Estación Don y la de Estación Doctor en el municipio de San Luis Río Colorado, el cual recientemente se puso en operación. El fortalecimiento de los Puntos de Verificación Interna es importante, ya que en la actualidad

su operación es deficiente debido a la falta de personal oficial para hacer y aplicar los actos de autoridad derivado de la introducción de productos que no cumplan con la normatividad oficial vigente.

Si bien los Tratados de Libre Comercio se presentan como una oportunidad para incrementar y diversificar las exportaciones de productos primarios, también se convierten en una amenaza, en la medida en que ingresen a la entidad productos y subproductos vegetales y animales que pueden incrementar los riesgos de introducción de plagas y enfermedades y ocasionar daños a la producción y comercialización agropecuaria.

En lo referente a la inocuidad agroalimentaria, que actualmente es una exigencia que le han impuesto a los productos frescos que tienen como destino principalmente los países integrantes de la Comunidad Europea, Asia y los Estados Unidos de América, debido a los brotes de enfermedades transmitidas por el consumo de productos contaminados, ha obligado a los productores a que tengan que implementar en sus empresas Programas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de Manejo (BPM), con aplicación de estas prácticas, durante los últimos seis años se han logrado atender un promedio anual de 154 empresas que buscan el reconocimiento oficial del SENASICA en los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRRC), dichas acciones se llevan a cabo con el apoyo de recursos federales y del estado, canalizados a través del CESAVE. Estas prácticas les permiten a los productores realizar las exportaciones de sus productos.

3.3.- Mecanización

El avanzado grado de desarrollo que ha alcanzado la agricultura en la entidad, ha ido acompañada de un fuerte proceso de mecanización, ya que la apertura al cultivo de las grandes extensiones de los valles agrícolas, no habría sido posible sin el uso de la maquinaria apropiada.

El acelerado proceso de mecanización que se experimentó durante las décadas de los años sesenta a los ochenta, a partir de los 90's sufrió una marcada desaceleración, dando paso a un período de deterioro de la misma, dejando al parque de maquinaria estatal con apenas el 30 por ciento de éste, en buen estado.

Mediante la suma de esfuerzos y recursos por parte de los gobiernos federal y estatal, a partir de 1996, se impulsó la creación de un programa de mecanización del campo, apoyando la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, lo que permitió fortalecer el parque de maquinaria, para hacer más eficiente el proceso de preparación de la tierra y demás labores culturales, con el que se ha logrado mejorar la productividad del campo sonoreense.

Cabe hacer mención, que del año 2001 al 2003, el programa de mecanización redujo su cobertura por falta de recursos, sin embargo, a partir de 2004 y hasta 2009 esta práctica se reactivó. De igual manera, de 2010 a la fecha, los apoyos en este rubro han presentado altibajos, producto de una modificación en las políticas públicas, lo que dio como resultado que los apoyos para la adquisición de tractores se suspendieran, enfocándose esta estrategia a

apoyar únicamente la adquisición de implementos.

No obstante la variabilidad en la política del gobierno federal con respecto al apoyo a la mecanización del campo, siempre será necesario mantener un nivel adecuado de renovación de la maquinaria y con ello evitar que se disparen los costos de su uso y mantenimiento, por lo que se requiere que el gobierno federal aplique recursos adicionales para reanudar la renovación del parque de maquinaria actual.

3.4.- Equipamiento e Infraestructura de Poscosecha para la Producción Primaria y Agroindustria.

Los productores sonorenses se caracterizan por su tenacidad en la búsqueda de opciones innovadoras para vencer las adversidades que les impone el desarrollo de la actividad agrícola bajo las condiciones del medio físico y climatológico del estado, por lo que se han dado a la tarea de incursionar en procesos para dar valor agregado a la producción primaria y con ello conquistar los mercados con mejores precios.

En esta estrategia, el gobierno federal y el estatal, desde 1996-2011 han canalizado una importante cantidad de recursos para apoyar las inversiones que realizan los productores para darle valor agregado a la producción primaria, principalmente en el renglón de frutas y hortalizas, y básicamente para mejorar su presentación y destacar su calidad en los mercados de exportación.

El proceso de rehabilitación de la infraestructura actual y la ejecución de proyectos nuevos que se pretenden sumar a la actividad, ha provocado el crecimiento de la demanda de apoyos, situación que, a partir del año 2012 y hasta la fecha no se ha podido atender satisfactoriamente a causa, principalmente, de una fuerte disminución de la inversión federal para este Programa y otros renglones, que afectaron en general al presupuesto del Estado.

Por lo anterior resulta conveniente que los gobiernos federal y del estado destinen una mayor cantidad de recursos para atender esta estrategia y con ello retomar la dinámica de crecimiento en este renglón.

En el renglón de agroindustria, a pesar de que en el estado se obtienen grandes volúmenes de productos agrícolas primarios, la industrialización en el ámbito estatal, presenta un avance lento, principalmente porque implica, además de una fuerte inversión, el reto de conquistar los mercados para la colocación de la producción, proceso que demanda tiempo y prolonga la recuperación de las inversiones y finalmente afecta de manera negativa la tasa interna de retorno, indicadores financieros que marcan la pauta en las decisiones de inversión.

3.5.- Fortalecimiento a las Cadenas Productivas

Actualmente en la entidad se han constituido 14 Sistemas Producto Agrícolas, que integran a los principales actores en la conformación de las cadenas productivas agrícolas, de estos, 8 se

han adherido a un sistema producto nacional, lo que les ha permitido contar con un espacio en el seno de la Consejo Nacional Agropecuaria.

Los sistemas producto agrícolas participan activamente en los diferentes organismos de agricultores, como lo son: las Juntas Locales de Sanidad Vegetal, la Fundación Produce Sonora, el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, coordinados por la SAGARPA federal y la SAGARHPA del Estado.

No obstante ello, la fortaleza de los organismos agrícolas de los productores, es muy superior a la de los Sistemas Producto. Las decisiones trascendentales que se toman en los senos de estos organismos agrícolas, difícilmente son cedidas a los Sistemas Producto, los intereses económicos en juego son muy importantes como para compartir la toma de decisiones en una segunda organización. Esta situación no ha permitido una operatividad al 100% al interior de los Sistemas Producto.

Aún así, se han logrado operar a través de los Sistemas Producto algunos beneficios para el sector agrícola, como lo son, apoyos para la realización de simposios y foros internacionales, principalmente en los que participan los sistemas producto de espárrago, nogal y uva. Así también, se ha apoyado la asistencia de los representantes de los sistemas producto para que participen en sus reuniones de trabajo, así como el pago de facilitadores que les apoyan en la gestión de diversas acciones, todas ellas relacionadas con las actividades productivas que estos realizan.

Sin embargo en los dos últimos años, los recursos que se le han asignado a las acciones que tienen que ver con la operación de los Sistemas Producto, no fueron aportados en su totalidad por los gobiernos tanto federal como estatal, al grado que en el año 2016, derivado de los cambios en las políticas del gobierno federal se suspendió la asignación de recursos para apoyar el fortalecimiento de los Comités de los Sistemas Producto Estatales, con lo cual han quedado truncados los apoyos para el desempeño de las actividades de éstos organismos de productores.

Es necesario continuar apoyando las acciones que emprenden los sistemas producto, pues es conveniente que se fortalezca su capacidad de gestión y de operación, principalmente de aquellos sistemas producto que presentan una menor estructura organizacional como lo es el de nopal, olivo, melón, bacanora y algodón e integrar otras cadenas productivas que han manifestado su interés por adoptar este esquema de organización y de trabajo, como lo es el maíz, alfalfa, entre otros. Así también a los que tienen una buena organización, para continuar apoyando acciones en beneficio del sector (simposios y foros).

3.6.-Unidades de Riego para el Desarrollo Rural (URDERALES)

Las Unidades de Riego para el Desarrollo Rural (URDERALES) son pequeñas áreas dedicadas a producción agrícola, localizadas fuera del perímetro de los Distritos de Riego, áreas con las que principalmente están conformados los Distritos de Desarrollo Rural, 140.- Magdalena, 141.-

Agua Prieta, 142.-Ures, 143- Moctezuma, 145.- Mazatán y 146- Sahuaripa, destacándose los bajo niveles de desarrollo, mismos que se encuentra muy por debajo respecto del resto de las zonas agrícolas del estado, que en su conjunto suman una superficie de 49,554 Ha de riego, las que por su grado de dispersión dificultan la organización de alrededor de 8,700 productores agrícolas de esos distritos.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere que los productores de estas unidades económicas se organicen en Asociaciones de Usuarios del Agua y con ello poder acceder a los apoyos que los gobiernos federal y estatal por conducto de la Comisión Nacional y Estatal del Agua, respectivamente, canalizan a este tipo de productores. Además, participar en los programas fitosanitarios que los organismos de productores operan.

4.- SERVICIOS A LA PRODUCCION

4.1.- Comercialización

La búsqueda de mercados tanto nacionales como internacionales, ha sido una constante que los productores del estado, año con año vienen realizando, actividad que había sido acompañada por la participación del Estado a través de la SAGARHPA, sin embargo en los últimos 6 años por circunstancias presupuestales se dejó de apoyar la participación de los productores para participar en foros nacionales e internacionales tales como el que organiza la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), Exposición Internacional de Comidas y Bebidas (FOODEX JAPAN), Produce Marketing Association (PMA). No obstante el Gobierno Federal continuó con estos apoyos a través de ASERCA y el Estado a través de su Secretaría de Economía.

Ante las características de una economía de libre comercio, el sector no puede sustraerse a las condiciones imperantes en el contexto internacional en donde se observa un mayor dinamismo en el cambio de los precios de los productos primarios, ocasionado por los desequilibrios entre la oferta y la demanda, aunado a la competencia que se da con productores de países en los que se tienen menores costos de producción y la desigualdad en los subsidios que a estos se les otorgan, provoca distorsiones del mercado. Por tal circunstancia es conveniente continuar apoyando a los productores en el proceso de comercialización, por lo que la participación de la SAGARHPA en este renglón permitiría complementar las acciones en favor de la diversificación de cultivos y en la ejecución de proyectos agroindustriales.

Por otra parte con el objeto de incrementar la competitividad del sector, en el ámbito de la comercialización, se observa la conveniencia de apoyar con infraestructura la integración de clústeres y agroparques, que mejoren las cadenas de suministro, comercialización, distribución y la red de frío, reduciendo tiempos y costos aduanales y de entrega, integrados con consultoría agropecuaria y transferencia tecnológica. Esto representa una plataforma muy valiosa para impulsar a todos aquellos productores que se decidan por participar con sus productos en una comercialización de alta competencia.

4.2.- Financiamiento

El desarrollo integral, sustentable y competitivo de la actividad agrícola, así como la reconversión de cultivos y la transformación de sus productos, para su comercialización en los mercados nacionales e internacionales, es básicamente imposible sin una fuente de financiamiento que ayude a los productores a complementar sus inversiones. En el estado participan muy activamente en el servicio de crédito a la actividad agrícola, las instituciones de crédito privadas y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las SOFOLES, además del Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora (AGROSON), con el apoyo de garantías líquidas. Sin embargo a pesar de ello sigue existiendo una demanda de financiamiento insatisfecha para pequeños productores y para los proyectos de inversión de éstos, lo que no permite un mayor avance en el desarrollo del sector agrícola del estado, hacia estructuras de producción y de valor agregado más competitivas.

En este sentido es conveniente continuar y mejorar la capacidad del estado en el otorgamiento de garantías líquidas a través de Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora (AGROSON), así como la facilitación de información, orientación y gestión a los productores agrícolas en sus requerimientos y solicitudes de financiamiento.

4.3.- Información y Estadística.

La información estadística agropecuaria y pesquera, es uno de los pilares fundamentales para la toma de decisiones del sector primario. Tanto los productores, como el resto de eslabones que conforman las cadenas productivas, así como de los tres niveles de Gobierno, fundamentan sus acciones, enfocadas en pro de un desarrollo rural sustentable y competitivo, con base en la información estadística actual del desarrollo de la producción primaria y de los mercados.

Actualmente en el estado y en el país se genera información del sector agropecuario, misma que se obtiene directamente del campo por la propia Delegación de la SAGARPA en el Estado, quien realiza esta actividad bajo la coordinación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural (SNIDRUS), el cual difunde la información obtenida, sin embargo, su acceso en las áreas rurales en dónde se lleva a cabo la toma de decisiones es limitada y con un considerable desfase, por lo que existe la demanda de los productores de contar con información del sector en tiempo real, que abarque las exportaciones e importaciones, entre otros aspectos de interés del sector productivo y de las instituciones gubernamentales.

Hasta la fecha el Estado ha participado en esta actividad con una aportación de recursos limitada, orientados hacia proyectos de interés estatal, congruentes con el objetivo del SNIDRUS de generar información estadística de interés para el productor, comercializador e industrial de los productos agropecuarios y pesqueros.

Actualmente el desarrollo de la tecnología de la comunicación e informática, en lo que respecta al acceso y formato de información, está ofreciendo posibilidades con un amplio horizonte de desarrollo. De tal manera que es posible obtener casi en la totalidad del territorio del estado, la información actualizada de una base de datos procedente de un ordenador, lo que permitiría una mayor agilidad y oportunidad en la toma de decisiones.

Por lo anterior se observa la conveniencia de continuar con la participación del Gobierno del Estado de Sonora en esta actividad y dirigir e incrementar los recursos hacia la generación de dicha información, con el objetivo de coadyuvar al desarrollo sustentable y competitivo del sector primario, disponiendo de las herramientas tecnológicas existentes, mediante la instalación y puesta en marcha de una oficina de información y estadística agropecuaria, que a través de la tecnología de la comunicación, ponga a disposición de los productores y funcionarios estatales, la información del sector actualizada y de manera oportuna, en formatos adecuadas para la mejor visualización y comprensión de la misma. Además esta información será analizada para obtener reportes enriquecidos sustancialmente, con estadísticas, análisis y comentarios diversos, que expliquen, dentro del contexto agropecuario del estado, las diferentes estadísticas expresadas.

5.- RETOS DEL SECTOR AGRICOLA.

SUELO Y AGUA

Retomar el ejercicio de la planeación estratégica de mediano y largo plazo que permita consolidar la reconversión sustentable de las zonas agrícolas, de acuerdo a su vocación productiva y con sintonía a las tendencias del mercado.

Incrementar de manera significativa la cobertura de sistemas de riego tecnificado.

Promover acciones que permitan la modernización y un adecuado redimensionamiento de los distritos de riego.

Superar los problemas de drenaje, sales y deterioro de los suelos, derivado del mal uso del agua, principalmente en sistemas de riego por gravedad.

Revertir el rezago que existe en la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidráulica de los distritos y unidades de riego (estructuras, canales, drenes y pozos).

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.

Retomar por parte del Gobierno del Estado la rectoría en la definición y operación de las políticas dirigidas al fortalecimiento de la investigación y desarrollo tecnológico.

Destinar mayores recursos en los temas de investigación del desarrollo agroindustrial y diversificación de mercados.

Promover acciones de vinculación, transferencia y difusión, de los resultados de la investigación

agrícola.

Fortalecer los esquemas de operación de los programas de asistencia técnica y capacitación, acordes con las necesidades del subsector agrícola de la entidad.

SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Existe la iniciativa de formular la Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de Sonora, que permita la complementación de lo contemplado en la Ley Federal de Sanidad Vegetal, para las acciones sanitarias en el estado.

Fortalecer las campañas agrícolas con acciones de prevención, confinamiento, control, supresión y erradicación de plagas y enfermedades.

Reforzar la operatividad de los puntos de verificación interna (PVI);

Seguir promoviendo el manejo adecuado de los envases vacíos de plaguicidas;

Continuar con el programa de inocuidad y de trazabilidad de los productos agrícolas.

Continuar con el apoyo para que nuevas empresas logren el reconocimiento en la aplicación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC),

MECANIZACION

Que los gobiernos federal y del estado continúen aplicando recursos adicionales para la renovación y modernización del parque de maquinaria e implementos agrícolas.

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE POSCOSECHA PARA LA PRODUCCION PRIMARIA Y AGROINDUSTRIA.

Promover y destinar recursos económicos para la ejecución de proyectos agroindustriales y de poscosecha.

Continuar apoyando el proceso de industrialización de los productos agrícolas que el estado genera.

FORTALECIMIENTO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS

Retomar la política de apoyos, para fortalecer la capacidad de gestión y operación de aquellos Sistemas Producto con una organización débil y sumar otros Sistemas Producto que tengan interés en organizarse bajo este sistema.

UNIDADES DE RIEGO PARA EL DESARROLLO RURAL (URDERALES)

Promover la creación de asociaciones de usuarios para que accedan a los apoyos de los programas hidroagrícolas de la CONAGUA y la CEA.

RECONVERSIÓN DE CULTIVOS

Fortalecer los programas de reconversión de cultivos, de tradicionales a cultivos de mayor rentabilidad, como lo son los frutales, hortalizas, cártamo, trigo panificable, etc. Así mismo, apoyar los proyectos de agricultura protegida.

RED CARRETERA

Gestionar mayores recursos para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura carretera en Distritos de Riego.

COMERCIALIZACION

Fomentar la participación de los productores en los foros nacionales e internacionales para la promoción comercial de productos agrícolas frescos y procesados.

FINANCIAMIENTO.

Incrementar la capacidad del estado para el otorgamiento de garantías líquidas, que faciliten el acceso de los productores al financiamiento.

INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

Establecer una oficina que acopie, integre, analice y difunda la información y estadística del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y fauna, para la toma de decisiones por parte de los sectores privado y público.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El objetivo primordial que engloba todas las acciones aquí planteadas, implica el contribuir con acciones a mediano plazo para lograr integrar una agricultura sustentable, competitiva e industrializada que haga posible una economía sana, en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Estas acciones se alinean con el Eje estratégico 3 del Programa Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021, “Economía con Futuro” en su Reto 6, “Promover políticas que permitan la capitalización en el conjunto de las actividades primarias, con atención en temas estratégicos como la innovación y las sanidades”.

A su vez el Eje 3 del PED coincide con el propósito del Objetivo 4.10 del Programa Nacional del Desarrollo (PND) “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”.

A continuación se presenta una exposición de la alineación de la estrategia que encadena los objetivos de los 3 programas de manera congruente (PND, PED y PMP).

ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP		
META NACIONAL	EJE ESTRATÉGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
OBJETIVOS DEL PND	RETOS DEL PED 2016-2021	OBJETIVOS DE MEDIANO PLAZO
<p>Meta Nacional 4 Un México próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Así mismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos Objetivo 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p>	<p>Eje estratégico 3 Economía con futuro/ Reto 6 Promover políticas que permitan la capitalización en el conjunto de las actividades primarias, con atención en temas estratégicos como la innovación y las sanidades.</p>	<p>Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico. (Eje 3, Reto 6)</p>

CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN).

El sector agrícola de Sonora, se distingue en el ámbito estatal por su aportación de productos para el consumo humano y animal, a nivel nacional por su capacidad de producción en diferentes cultivos tales como trigo, hortalizas y frutales, y en el internacional por su capacidad exportadora de los productos señalados. Este hecho, es importante mantenerlo y fortalecerlo con acciones que nos permitan superar lo que actualmente se ha logrado.

El objetivo que se ha planteado en el Programa de Mediano Plazo que se presenta, es congruente con el Reto que señala el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 para el sector agrícola, en el sentido que aspiramos a promover una agricultura sustentable, es decir una actividad que permanezca para las generaciones futuras; que sea competitiva en todos los mercados en donde se desarrolle y que agregue valor a los productos agrícolas, para que genere mayores empleos y más ingresos a la población dedicada a esta actividad.

Lo anterior, se sustenta con la implementación de cuatro estrategias que consideramos fundamentales para el crecimiento del sector, siendo estas: primero, productividad y capitalización de las unidades productivas, en donde el uso eficiente del agua es el bastión principal para el productor para su desarrollo y permanencia en la actividad; segundo, el otorgamiento de servicios y apoyos a la producción para mejorar las cadenas productivas y concurrir a los mercados de destino; tercero, el apoyo a proyectos estratégicos para la transformación y comercialización de los productos primarios y cuarto una cultura de previsión en comercialización y prevención de afectaciones por siniestros en la producción agrícolas, por fenómenos meteorológicos.

Indudablemente que estas estrategias serán apoyadas por diversas líneas de acción que permitirán el logro del objetivo para el sector. En el orden que planteamos las estrategias, haremos lo propio con las líneas de acción.

En la primera estrategia, consideramos los proyectos de instalación de sistemas de riego tecnificado, obras de infraestructura hidroagrícola, agricultura protegida, labranza de conservación y de reconversión de cultivos.

La segunda estrategia, se apoya con las actividades de sanidad e inocuidad con la implementación de 14 campañas de sanidad y la operación del Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación, a fin de lograr la certificación de empresas que puedan exportar sus productos. Así mismo, se retomará el apoyo a la investigación y transferencia de tecnología, se fortalecerá el otorgamiento de garantías liquidas y certificadas a proyectos productivos, y se establecerá una oficina de información del sector agropecuario, pesquero y acuícola.

La tercera estrategia, promoverá la ejecución de proyectos agroindustriales que den valor a la producción primaria y se continuará con el apoyo a las unidades productivas con infraestructura y equipamiento de poscosecha.

La cuarta estrategia, apoyará acciones de previsión en la comercialización de los productos agrícolas, a través del apoyo para la adquisición de coberturas para cubrir riesgos en la

variación de los precios de los mercados. Por otra parte se adquirirá por parte del Gobierno del Estado el servicio de seguro agrícola catastrófico para prevenir daños en los cultivos de los productores de bajos ingresos.

A continuación presentamos el cuadro de alineación de objetivos, estrategias y líneas de acción, entre los planteamientos que expone el Programa de Mediano Plazo, con los que presenta el Plan Estatal de Desarrollo para el Subsector Agrícola, mismos que están señalados entre paréntesis.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico. (Eje 3, Reto 1, 6)

OBJETIVO. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico. (Eje 3, Reto 1, 6)							
ESTRATEGIA 1.1 Contribuir al uso sustentable del agua de las unidades productivas agrícolas, a través de apoyos para la infraestructura y equipamiento, (Estrategia 6.1 y 6.3)		ESTRATEGIA 1.2 Fortalecer los servicios y apoyos a la producción con el propósito de mejorar la competitividad de las cadenas productivas que sustentan al subsector agrícola. (Estrategia 6.4, 6.5 y 6.7)		ESTRATEGIA 1.3 Promover la generación de fuentes de empleo bien remunerados con proyectos estratégicos que impulsen la transformación y comercialización de los productos primarios (Estrategia 6.2)		ESTRATEGIA 1.4 Promover esquemas de previsión en la comercialización de los productos agrícolas, así como para la prevención contra fenómenos naturales (Estrategia 6.6)	
1.1.1 Realizar acciones en coordinación con el gobierno federal, con el propósito de reconvertir el padrón de cultivos hacia especies rentables y con menores requerimientos de agua. (L.A.6.1.2)	1.1.2 Apoyar a los productores para la ejecución de proyectos de inversión para la adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificado (L.A. 6.3.1)	1.2.1 Fomentar y promover entre los organismos de productores la operación de campañas fitosanitarias, que permitan preservar el estatus sanitario del estado. (L.A.6.4.1).	1.2.2 Fomentar y promover entre los organismos de productores las acciones de inocuidad, para su adopción del Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación y coadyuvar con el distintivo "Calidad Sonora". (L.A. 6.4.1)	1.3.1 Promover la ejecución de proyectos agroindustriales que genere valor agregado, mediante el otorgamiento de incentivos. (L.A.6.2.1)	1.3.2 Dirigir apoyos económicos a los productores agrícolas para el establecimiento de infraestructura y equipo de poscosecha en sus unidades productivas. (L.A.6.2.1)	1.4.1 Promover las ventajas de las coberturas para la protección ante cambios del mercado de las commodities (L.A. 6.6.2)	1.4.2 Promover la previsión de riesgos contra fenómenos naturales en los cultivos de los productores de bajos ingresos.

	1.1.3 Apoyar el establecimiento de proyectos con sistemas de agricultura protegida, para ahorrar el recurso agua. (L.A.6.3.1)	1.2.3 Impulsar actividades de Investigación y Transferencia de Tecnología (L.A. 6.7.1)	1.2.4 Promover el otorgamiento de garantías líquidas y certificadas en respaldo al financiamiento destinado a la ejecución de proyectos productivos. (L.A. 6.5.4)		
		1.2.5 Establecer una oficina que acopie, integre, analice y difunda la información del sector agropecuario, pesquero y acuícola.			

CAPÍTULO IV. INDICADORES.

De las acciones a desarrollar para atender las principales necesidades del subsector agrícola en el mediano plazo, se establecen indicadores que nos permitirán monitorear el avance de nuestras metas, y que en su conjunto integran los factores más importantes para asegurar el crecimiento sustentable agrícola.

Las metas de estos indicadores se muestran en el Anexo 4 Cedula de Evaluación y Seguimiento, destacándose sus características y su proyección en los años del 2016 al 2021. Así mismo, cada indicador tiene su cedula, que para el caso del subsector agrícola son 18 las cual se presentan en el Anexo 4 Bis y en las que se reseña las características de cada indicador.

A continuación se presenta la Cedula del indicador estratégico, el cual evalúa el Valor de la Producción del subsector agrícola.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación anual del Valor de la producción agrícola		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación porcentual del valor de la producción agrícola del presente año, con respecto al año anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Cuantifica el impacto de los apoyos y servicios al subsector agrícola en el valor de su producción.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Valor de la producción agrícola en el año} / \text{Valor de la producción agrícola del año anterior}) - 1 \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Millones de Pesos		
FUENTE:	SAGARHPA-SIAP		
REFERENCIA ADICIONAL:	El valor de la producción agrícola, está sujeto, además de los niveles de producción, a los precios de mercado, el cual se rige por la oferta y la demanda.		
Línea base 2016		Meta 2021	
2.00%		4.50%	

CAPÍTULO V. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL.

Los instrumentos jurídicos con los cuales se convendrán formalmente las acciones a desarrollar de manera conjunta con otras dependencias gubernamentales, corresponden a convenios de coordinación y los anexos técnicos respectivos, si así se requiere.

Pudieran suscribirse otros instrumentos jurídicos con diferentes organismos auxiliares o de servicios, en beneficio de los productores, que pudieran llegar a establecerse, los cuales no se especifican, ya que las condiciones para acordar acciones futuras pueden ser muy variables, indicándose únicamente los evidentes a realizar.

MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL.

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO O CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO	VIGENCIA
SAGARPA	Convenio de Coordinación	Establecer las bases de coordinación y cooperación entre las partes con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como, las demás iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario y pesquero se presenten en lo particular, para impulsar el desarrollo integral de este sector en el Estado de Sonora	30 Nov. 2018
	Anexo Técnico de Ejecución	Establecer de manera específica los usos, recursos y acciones a implementar para la correcta ejecución de los programas con concurrencia de recursos federales y estatales; así mismo se establecen las metas a obtener.	31 Dic. 2016
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	Convenio de Coordinación	Establecer las bases y el marco general para conjuntar esfuerzos y recursos dentro de las facultades que la Ley otorga a cada una a efecto de impulsar el desarrollo de las actividades económicas del sector rural, que permitan elevar la productividad, así como mejorar el nivel de vida de la población rural del Estado de Sonora, a través del desarrollo y fortalecimiento de Proyectos Estratégicos, procesos de integración económica, promoción de créditos y otros servicios financieros.	30 Nov. 2018

GLOSARIO

AGROSON	Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora.
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.
AOANS	Asociación de Organismos Agrícolas del Norte de Sonora.
AOAS	Asociación de Organismos de Agricultores el Sur de Sonora, A.C.
ASERCA	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas.
BPM	Buenas Prácticas de Manejo.
CEA	Comisión Estatal del Agua.
CESAVE	Comité Estatal de Sanidad Vegetal.
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.
COFUPRO	Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOAGUA	Comisión Nacional del Agua.
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura.
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido.
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
FOODEX JAPAN	Exposición Internacional de Comidas y Bebidas.
INCA RURAL	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.
PED	Programa Estatal de Desarrollo.
PIB	Producto Interno Bruto.
PMP	Programa de Mediano Plazo.
PMA	Produce Marketing Association (asociación comercial, que representa a las empresas de todos los segmentos de la cadena de suministro mundial).
PND	Programa Nacional de Desarrollo.
PVI	Punto de Verificación Interna.
SAGARHPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación.
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
SISTEMAS PRODUCTO AGRÍCOLAS	Los Sistema Producto son el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agrícolas incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos y servicios de la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización.
SNIDRUS	Servicio Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.
SOFOLES	Sociedad Financiera de Objeto Limitado.
SRRC	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación.
URDERALES	Unidades de Riego para el Desarrollo Rural.

Anexo 1

MATRIZ FODA

Matriz de Análisis FODA Tema y Subtema Clave para el Desarrollo	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y TECNIFICACIÓN DEL RIEGO</p>	<p>Sistema Hidráulico constituido por 25 presas que tienen capacidad para almacenar 8,772 millones de m3.</p> <p>Seis distritos de riego, 2 zonas de riego y 896 unidades de riego.</p> <p>Disponibilidad de agua suficiente para las actividades actuales del Estado.</p> <p>Los distritos de riego operan con una infraestructura que incluye 11,755 km. De canales, 3,395 km. De drenes, 2,120 pozos, 12,672 km. De caminos pavimentados y de terracería y 32,447 estructuras. Existe una superficie agrícola de 90,121 Ha con riego tecnificado.</p>	<p>Disposición de los tres niveles de gobierno para apoyar el uso y manejo eficiente del recurso agua.</p> <p>Sistemas tecnológicos para optimizar el uso del agua.</p> <p>Cultivos rentables con menor demanda hídrica.</p> <p>Reforestación, cosecha de agua de lluvia, cuencas de retención y reutilización del agua.</p> <p>Existen apoyos para la realización de obras de infraestructura hidroagrícola.</p> <p>Disponibilidad de tecnología para una mejor eficiencia en la conducción de agua en la red mayor y parcelaria.</p> <p>Políticas públicas que apoyan la construcción de infraestructura.</p> <p>Existen recursos públicos para apoyar la</p>	<p>Baja eficiencia en el uso del agua del 38%.</p> <p>Mantos acuíferos sobreexplotados de los Distritos de Riego 037.- Altar-Pitiquito-Caborca; 051.-Costa de Hermosillo, 084.- Guaymas-Empalme</p> <p>Sistemas de riego por gravedad ineficientes para el ahorro del agua.</p> <p>Infraestructura deteriorada.</p> <p>Falta de cultura del cuidado y preservación del agua.</p> <p>Marco normativo insuficiente para el cuidado y preservación del agua.</p> <p>Elevados costos de la construcción y mantenimiento de la infraestructura hidroagrícola.</p> <p>Recursos insuficientes para conservación y mantenimiento de la infraestructura.</p>	<p>Restricciones para el desarrollo económico y social de la entidad.</p> <p>Conflictos regionales, interestatales e internacionales por la falta de disponibilidad del agua.</p> <p>Cambio climático.</p> <p>Cambios en las políticas públicas.</p> <p>No invertir en la conservación y mantenimiento de la infraestructura, con el riesgo de caer en la inoperancia de la misma.</p> <p>Insuficientes recursos de apoyo para las actividades productivas.</p> <p>Cambio en las políticas públicas.</p> <p>Falta de financiamiento y apoyo diferenciado para pequeños productores.</p>

		<p>tecnificación de riego. Disponibilidad de tecnología en el mercado.</p> <p>Se cuenta con el interés de los productores en tecnificar el riego</p>	<p>Limitada capacidad económica de los productores de bajos ingresos para participar en los programas de construcción y/o rehabilitación de la infraestructura.</p> <p>Que se incrementen los bajos niveles de eficiencia en el uso del agua.</p> <p>Elevados costos para la implementación de sistemas de riego tecnificado.</p> <p>Recursos insuficientes de los productores del sector social para participar en los programas de inversión.</p>	
<p>INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN</p>	<p>Existen prestigiadas instituciones de investigación agropecuaria y de alimentos en la entidad, con recursos humanos altamente capacitados (INIFAP, CIMMYT, CIAD).</p> <p>Se cuenta con el conocimiento y la tecnología avanzada para la producción de alimentos.</p> <p>Se conocen las necesidades de capacitación de los productores del estado.</p>	<p>Disponibilidad de recursos del gobierno federal para apoyo de la investigación y transferencia de tecnología.</p> <p>Disposición de los recursos tecnológicos generados a nivel nacional e internacional para el desarrollo agropecuario de la entidad.</p> <p>Existe en el mercado la oferta calificada de servicios de capacitación y asistencia técnica.</p>	<p>Limitada difusión de la tecnología que generan los centros de investigación.</p> <p>Limitada interacción entre las instituciones y organismos generadores de la investigación y los productores.</p> <p>Carencia de un esquema de seguimiento y evaluación de la adopción de tecnología.</p> <p>Reducción del número de plazas de investigadores por políticas</p>	<p>Dependencia tecnológica de los países desarrollados.</p> <p>Reducción de recursos públicos destinados a la investigación y a la transferencia de tecnología.</p> <p>Pérdida en la competitividad por falta de investigación.</p> <p>Cambios en las políticas gubernamentales orientadas a la capacitación.</p> <p>Dependencia tecnológica de los</p>

	<p>Buen nivel de aprovechamiento de la capacitación impartida.</p> <p>Existen prestigiadas instituciones de investigación agropecuaria y de alimentos en la entidad, con recursos humanos altamente capacitados (INIFAP, CIMMYT, CIAD).</p>	<p>Existe la tecnología para capacitación no presencial.</p> <p>Disponibilidad de recursos del gobierno federal para apoyo de la investigación y transferencia de tecnología.</p>	<p>públicas, en el caso del INIFAP. El sector social agrícola, requiere de mayor capacitación en los diferentes niveles del proceso productivo.</p> <p>Limitada difusión de la tecnología que generan los centros de investigación.</p>	<p>países desarrollados.</p>
<p>SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA</p>	<p>Status sanitario privilegiado, logrado mediante la operación de 14 campañas sanitarias, con una cobertura de 511,997 Ha de cultivos en 2015.</p> <p>Disponición de los productores para participar en los programas fitosanitarios.</p> <p>Barreras naturales que dificultan el acceso de plagas, como es el Golfo de California, al oeste del estado; la Sierra Madre occidental al este y; el desierto al norte.</p> <p>Herramientas tecnológicas para generar modelos para la predicción y medición de plagas y enfermedades.</p> <p>Se cuenta con el Sistema de Reducción de</p>	<p>Disponibilidad de recursos de los gobiernos federal y estatal y de los propios productores para la instrumentación de programas fitosanitarios.</p> <p>Tecnología Disponible para el control de la movilización de productos agropecuarios en tránsito por el estado.</p> <p>Disponibilidad de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que otorgan el servicio de reconocimiento en la aplicación de los procesos de inocuidad.</p> <p>Disponibilidad de recursos de los gobiernos federal y estatal para fomentar la</p>	<p>Se carece de una Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola para el Estado de Sonora.</p> <p>Inobservancia de los trabajadores del campo en los procesos establecidos por el Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminantes.</p> <p>Diferenciación en la aplicación de los procedimientos de inocuidad a la producción según mercado de destino.</p>	<p>Introducción de plagas y enfermedades de otras regiones del país o del extranjero.</p> <p>Cambios en políticas públicas de los apoyos y legislación que regulan a los programas fitosanitarios, que derive en la suspensión de campañas.</p> <p>Pérdida de mercados internacionales para los productos hortofrutícolas sonorenses (EUA, Europa, Japón y otros).</p> <p>Cambios en la legislación que regulan los procesos de inocuidad agroalimentaria, según países y productos.</p>

	<p>Riesgos de Contaminantes, el cual contempla la ejecución de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manufactura.</p> <p>Aceptación de los productores para incorporar procesos de inocuidad en sus empresas.</p>	<p>inocuidad agroalimentaria.</p>		
<p>MECANIZACIÓN</p>	<p>Parque de maquinaria parcialmente modernizada.</p> <p>Productores con cultura de modernización de su maquinaria e implementos agrícolas. Parque de maquinaria suficientemente diversificado.</p>	<p>Suficiente oferta de equipo y maquinaria por parte de las empresas comerciales de maquinaria e implementos agrícolas.</p> <p>Apertura comercial para importación de maquinaria, sin restricciones.</p> <p>Apoyos gubernamentales para la adquisición de maquinaria y equipo.</p>	<p>Baja capacidad de endeudamiento por parte de los productores para la adquisición de maquinaria, principalmente del sector social.</p> <p>Falta de organización y cultura para el establecimiento y operación de centrales de maquinaria.</p>	<p>Importación de maquinaria sin soporte técnico y refaccionario.</p> <p>Cambios en las políticas públicas.</p> <p>Incremento constante de sus precios.</p>
<p>EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE POSCOSECHA PAR LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y AGROINDUSTRIA</p>	<p>Avances en la construcción y establecimiento de infraestructura de poscosecha para atender la demanda de los mercados.</p> <p>Constante demanda de infraestructura de poscosecha para atender el crecimiento del sector.</p> <p>Disponibilidad de importantes volúmenes de</p>	<p>Mercado demandante de productos hortofrutícolas con calidad y presentación.</p> <p>Existen políticas públicas para apoyar y fomentar la adquisición e instalación de infraestructura de poscosecha.</p> <p>Disponibilidad de los servicios de investigación y acompañamiento para la puesta en</p>	<p>Baja capacidad económica de los productores para la adquisición de infraestructuras de poscosecha.</p> <p>Falta de organización de los productores del sector social para incursionar en los procesos de poscosecha que demandan los mercados de exportación.</p> <p>Escaso crecimiento de la</p>	<p>Limitados recursos públicos para el apoyo de la infraestructura de poscosecha.</p> <p>Estancamiento en los volúmenes de producción con manejo de poscosecha, por la falta de infraestructura.</p> <p>Incremento de precios de materia prima e insumos.</p> <p>Financiamiento costoso y</p>

	diversos productos agrícolas susceptibles de industrializar.	marcha de proyectos agroindustriales. Disponibilidad de infraestructura en caminos, transporte, telecomunicaciones y servicios auxiliares en el estado. Programas de apoyo gubernamentales.	planta agroindustrial. Recuperación de las inversiones a largo plazo. Lejanía de los grandes centros de consumo.	restringido. Competencia con empresas agroindustriales cercanas a los grandes centros de consumo.
FORTALECIMIENTO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS	Se tienen 14 Sistemas Producto Agrícolas debidamente constituidos.	Disposición de los integrantes de las cadenas productivas para organizarse. Instrumentos institucionales que favorecen la organización. Existe el esquema de apoyo del sector gobierno para los Sistemas Producto con representación nacional.	Productores del sector social con bajos niveles de organización. Baja operatividad de los Sistemas Producto Agrícolas. Sin apoyos para la operación de los Sistemas Producto Estatales.	Vulnerabilidad de las cadenas productivas al entorno económico. Desarticulación de los Sistemas Producto que no pertenecen a un Sistema Producto Nacional.
ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DEL RÍO SONORA Y SIERRA	Existe una superficie regable de 49,554 Ha, lo que representa un potencial de desarrollo importante	Existen las figuras jurídicas y el personal capacitado para organizar y promover el desarrollo de estas regiones agrícolas.	Áreas agrícolas distribuidas en muy pequeñas superficies.	Que persistan los niveles de rentabilidad bajos, ocasionando la migración del campo a las ciudades.
RECONVERSIÓN DE	Diversidad de opciones de cultivos que han probado su adaptabilidad a las zonas agrícolas de la entidad. Climas propicios que permiten cambios en el patrón de cultivos.	Demanda nacional insatisfecha de oleaginosas, trigo harinero, entre otros de cuyos cultivos la superficie en el estado puede ser incrementada. Existen apoyos	Patrón de cultivos actual con un perfil de baja rentabilidad en la zona sur, que limita el desarrollo económico del sector.	Cambios en las políticas públicas que apoyan a la comercialización de granos y oleaginosas. Anuncios a destiempo de los programas de apoyo.

CULTIVOS		para la reconversión de cultivos a trigo harinero, cártamo y frutales.		La alta competencia internacional de granos y oleaginosas inciden en los precios bajos de los productos.
RED CARRETERA	Amplia y extensa red carretera que permite la intercomunicación entre las diferentes regiones productoras del estado y sus centros urbanos.	Existe disponibilidad de recursos gubernamentales para rehabilitar la red carretera del estado.	Mayor costo en la transportación y del mantenimiento del parque vehicular. Falta de mantenimiento de la red carretera.	Accidentes con pérdidas humanas y de productos. Reducción de la competitividad en todos los sectores.
COMERCIALIZACIÓN	Ubicación geográfica del Estado. Calidad e inocuidad de la producción. Se cuenta con infraestructura de acopio y las vías de comunicación, terrestres, marítimas y aéreas necesarias para la comercialización	Tratados comerciales con varios países. Existencia de nuevos mercados. Disponibilidad de apoyos del sector gobierno para el fomento de la comercialización.	Escasa agregación de valor a los productos. Limitada participación en ferias y exposiciones. Falta de estudios que permitan explorar nuevos mercados.	Competencia desleal de países con los que se tiene relaciones comerciales. Variaciones bruscas en los precios internacionales de productos hortofrutícolas y granos. Insuficiencia de recursos para el fortalecimiento de la comercialización.
FINANCIAMIENTO	Existencia de instrumentos y fondos para apoyar al sector (Banca de Desarrollo, SOFOLES, FIRA, PARAFINANCIERAS, Fideicomiso Maestro AGROSON, etc.).	Disponibilidad de fondos internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo).	Financiamiento caro e Insuficiente para el sector social y pequeños productores por política bancaria.	Aumento de tasas de interés. Desestabilización de la economía.
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Se genera información básica para la formulación de estadística agropecuaria, pesquera, acuícola, forestales y cinegéticas.	Existe el programa y la disponibilidad de apoyos públicos, para el desarrollo de la información del sector.	Información inoportuna. Carencia de información del registro de exportaciones e importaciones agropecuarias,	Toma de decisiones erráticas por falta de información. Cambios en las políticas públicas.

	Uso de herramientas tecnológicas para la formulación y difusión de la información estadística		pesqueras, acuícolas y forestales.	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------	--

Anexo 2

FOCOS DE ATENCIÓN ESTRATÉGICOS

SECTOR/TEMA	FOCOS DE ATENCIÓN ESTRATÉGICOS	RIESGOS	ACTORES INVOLUCRADOS
<p align="center">INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y TECNIFICACIÓN DEL RIEGO</p>	<p>Del total del agua que utilizan las actividades productivas y de servicios en la entidad, la actividad agrícola consume 6,315 millones de m³, lo que representa el 92.59 % del total. De esta cantidad existe un aprovechamiento del 38% del recurso, el cual se considera bajo; el resto se pierde o se hace un uso ineficiente. Esta situación es más palpable en el riego por gravedad que en el de bombeo.</p> <p>A pesar del apoyo que se ha otorgado en este rubro por parte del gobierno federal y estatal con la implementación de programas de modernización, conservación y mantenimiento de áreas de riego y construcción de obras, aún persisten problemas por falta de recursos para continuar la modernización de la infraestructura hidroagrícola, que permita aumentar su eficiencia, conservación y mantenimiento.</p> <p>No obstante el apoyo que se ha otorgado por parte del gobierno federal y estatal a la tecnificación del riego, no ha sido suficiente para atender la creciente demanda del sector.</p>	<p>Continuación del abatimiento de los mantos acuíferos.</p> <p>Conflictos sociales por su inadecuada distribución.</p> <p>Limitación para el desarrollo económico y social de la entidad.</p> <p>Pérdidas en la conducción y aplicación del recurso agua, que genere baja eficiencia.</p> <p>Baja eficiencia en uso del agua.</p>	<p align="center">CONAGUA, CEA, SAGARPA, SAGARHPA, FIRCO Y FIRA</p>
<p align="center">INVESTIGACIÓN Y</p>		<p>Dependencia tecnológica con los</p>	<p align="center">SAGARPA, SAGARHPA,</p>

<p>TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN</p>		<p>países desarrollados.</p> <p>Estancamiento en la productividad.</p> <p>Permanecer en el nivel primario de la cadena productiva</p> <p>Estancamiento del desarrollo económico de la actividad</p> <p>Bajos niveles de producción en los productores del sector social.</p>	<p>FUNDACIÓN PRODUCE, INIFAP, CONACYT, UNIVERSIDADES E INCA RURAL</p>
<p>SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA</p>	<p>Sonora se distingue a nivel nacional por mantener un excelente status sanitario agrícola, con la operación de 14 campañas de sanidad vegetal y la vigilancia de la movilización de la producción a través de 5 puntos de verificación interna (PVI). Los productores tienen una participación importante en su financiamiento pero es insuficiente, por lo que requieren de apoyos económicos de otras fuentes para continuar su operación y mantenimiento. No se cuenta con una Ley Estatal de Sanidad Vegetal e Inocuidad, que permita la incorporación de acciones de carácter sanitario complementarias a las contempladas en la Ley Federal de Sanidad Vegetal. Por otra parte con respecto a los PVI, éstos se encuentran operando de manera deficiente por la falta de personal y por la falta de equipamiento para agilizar la revisión.</p> <p>Los procesos de inocuidad de los alimentos se convierten en una exigencia para competir en los mercados internacionales. En este sentido, las</p>	<p>Baja producción y calidad en los productos.</p> <p>Pérdida del estatus sanitario y del reconocimiento nacional e internacional de la entidad como zona libre de plagas y enfermedades.</p> <p>Introducción al estado de nuevas plagas.</p> <p>Pérdida de competitividad de la producción agrícola.</p> <p>Pérdida de mercados por incumplimiento de estándares de inocuidad.</p> <p>Perdida de fuentes de empleo.</p>	<p>SAGARPA, SAGARHPA, SENASICA, COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL</p>

	empresas agrícolas de Sonora participan en los procesos de reconocimiento de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), sin embargo, se requiere fortalecer esta actividad ya que existe demanda tanto de nuevas empresas agrícolas, como de aquellas que deben actualizar dicho reconocimiento.		
MECANIZACIÓN	EL parque de maquinaria para uso agrícola es insuficiente y no está del todo modernizado, por lo que requiere una constante renovación. Por otra parte, los altos costos de los mismos dificultan su adquisición por parte de los productores, principalmente para los del sector social.	Incremento en los costos de producción, derivado del uso de maquinaria obsoleta. Descenso en la productividad.	SAGARPA, SAGARHPA
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE POSCOSECHA PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y AGROINDUSTRIA	En la medida de que los productores incursionan en la producción de cultivos de mayor rentabilidad (frutales y hortofrutícolas), se incrementa la necesidad de crear la infraestructura de poscosecha, para dar valor agregado a los productos que se generan. Sonora se destaca a nivel nacional por su producción hortofrutícola y de granos, sin embargo, la agregación de valor que se da a estos productos es bajo, lo cual le impide a la población de la entidad acceder a mejores niveles de ingreso y de empleo.	Estancamiento en la incursión hacia los mercados que demandan calidad, lo que significa una baja en competitividad del sector y menores precios obtenidos. Rezago de la entidad en las actividades agroindustriales. Perder la oportunidad de generar un mayor crecimiento económico.	SAGARPA, SAGARHPA, SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
FORTALECIMIENTO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS	Los actores que conforman las cadenas productivas de los diferentes productos agrícolas, se encuentran integrados en 14 Sistemas Producto y en diferentes asociaciones particulares de agricultores. En el caso de los Sistemas Producto Agrícolas Estatales, han presentado una baja operatividad, principalmente porque	Desarticulación de los Sistemas Producto que no pertenezcan a un Sistema Producto Nacional.	SAGARPA, SAGARHPA

	<p>las decisiones y la definición de estrategias importantes se llevan a cabo en el seno de los organismos agrícolas particulares y no en las figuras organizativas de los Sistemas Producto. Actualmente no se asignaron recursos públicos para atender el fortalecimiento de los Comités Estatales de los Sistemas Producto.</p>		
<p>ORGANIZACIÓN DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DEL RÍO SONORA Y SIERRA</p>	<p>El área conformada por los Distritos de Desarrollo Rural, 140.- Magdalena, 141.- Agua Prieta, 142.-Ures, 143.- Moctezuma, 145.- Mazatán y 146- Sahuaripa, que cuentan con una superficie de riego agrícola de 49,554 Ha, se distribuye en pequeñas parcelas, lo que dificulta su organización y desarrollo competitivo.</p>	<p>Continúe la migración de los pobladores de estas regiones.</p> <p>Escasa participación en la producción agropecuaria.</p> <p>Bajos niveles de empleo.</p>	<p>SAGARPA, SAGARHPA</p>
<p>RECONVERSIÓN DE CULTIVOS</p>	<p>Persiste una concentración de superficie sembrada de cultivos básicos y un lento proceso de reconversión hacia cultivos más rentables, y/o cultivos cuya demanda en el mercado no ha sido satisfecha, como lo es el cártamo y trigo harinero.</p>	<p>Que continúe el rezago del desarrollo agrícola, por baja la rentabilidad del sector</p>	<p>SAGARPA, SAGARHPA, CNA</p>
<p>RED CARRETERA</p>	<p>La red carretera que da servicio a la comunicación terrestre de las zonas agrícolas del estado, se encuentra en mal estado, lo que redundará en un servicio deficiente incrementando los costos del transporte de productos e insumos agrícolas y el mantenimiento y vida útil de los vehículos de campo.</p>	<p>Accidentes con pérdidas humanas y de productos.</p> <p>Afecta la competitividad de todos los sectores.</p>	<p>GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL Y JUNTA LOCAL DE CAMINOS DEL ESTADO</p>
<p>COMERCIALIZACIÓN</p>	<p>Los volúmenes de producción promedio de los productos agrícolas han sido del orden de 6.7 millones de toneladas en los últimos 5 años, de los cuales se han exportado alrededor 25 al 30 % en promedio, principalmente a los Estados Unidos, por lo que es necesario</p>	<p>Continuar dependiendo de un solo mercado.</p> <p>Relaciones comerciales condicionadas en beneficio de los EE. UU.</p>	<p>SAGARPA, SAGARHPA, ASERCA, SECRETARIA DE ECONOMIA, BANCOMEX</p>

	consolidar nexos comerciales con otros países.		
FINANCIAMIENTO	El financiamiento es un factor fundamental para llevar a cabo las inversiones de infraestructura y equipo, necesarios para el desarrollo del campo agrícola. A pesar de que este servicio no ha dejado de fluir hacia los productores, no ha permeado a los productores de medianos y bajos recursos, así como del sector social, persistiendo la necesidad de un mayor acceso al financiamiento por parte de este sector agrícola más desprotegido.	Se frene el desarrollo del sector, rentismo y abandono de la actividad agrícola.	SAGARPA, SAGARHPA, FIRCO, FIRA, FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	La información estadística para la gestión oficial de las acciones gubernamentales, se debe de fundamentar en información oficial. Esta información que es generada por el SNIDRUS, también viene siendo utilizada por los productores, proveedores, comercializadores e industriales de los productos agropecuarios y pesqueros. Sin embrago en los últimos años viene siendo presentada fuera de tiempo y carente de datos de exportaciones e importaciones, lo que resta utilidad al esfuerzo realizado por mantener esta plataforma informativa.	Que se tomen decisiones inapropiadas que afecten al desarrollo de las unidades productivas.	SAGARPA, SAGARHPA

Anexo 3

PROSPECTIVA

FOCO DE ATENCIÓN ESTRATÉGICO	ESCENARIO FACTIBLE 2021	ESCENARIO DESEABLE 2021
<p>Infraestructura y Equipamiento Hidroagrícola y Tecnificación del Riego.</p> <p>A pesar del apoyo que se ha otorgado en este rubro por parte del gobierno federal y estatal con la implementación de programas de modernización, conservación y mantenimiento de áreas de riego y construcción de obras, aún persisten problemas por falta de recursos para continuar la modernización de la infraestructura hidroagrícola, que permita aumentar su eficiencia, conservación y mantenimiento.</p> <p>A pesar del apoyo que se ha otorgado por parte del gobierno federal y estatal a la tecnificación del riego, no ha sido suficiente para atender la creciente demanda del sector.</p>	<p>Se estableció un programa de rehabilitación de la infraestructura y equipamiento hidroagrícola, que esta atendiendo las demandas de mayor urgencia.</p> <p>Se están atendiendo las necesidades de tecnificación del riego de los productores de las diferentes regiones agrícolas del estado, a través de los programas que operan recursos públicos de los gobiernos federal y del estado, con una cobertura anual de 6,000 hectáreas, con lo que se está coadyuvando en el mejoramiento de la eficiencia en el uso y manejo del recurso agua.</p>	<p>Se está operando un programa de construcción y rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola, que atiende todos los requerimientos necesarios para el eficiente uso y manejo del agua agrícola.</p> <p>Se están atendiendo las necesidades de tecnificación del riego de los productores de las diferentes regiones agrícolas del estado, a través de los programas que operan recursos públicos de los gobiernos federal y del estado, con una cobertura anual de 10,000 hectáreas, con lo que se está coadyuvando en el mejoramiento de la eficiencia en el uso y manejo del recurso agua.</p>
<p>Investigación y Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica y Capacitación.</p> <p>Si bien la investigación y transferencia de tecnología ha presentado buenos avances que han influido en los niveles de producción y productividad, ésta se ha enfocado a granos básicos. Además en los últimos años la investigación que se había venido desarrollando con recurso de los gobiernos federal y estatal, a través de la Fundación Produce, se redujeron considerablemente, dejando de participar el estado desde el año 2012, debido a que el ejercicio de los recursos se asignó a la COFUPRO. Por lo anterior, se requiere retomar la asignación de recursos para la investigación y que estos se ejerza bajo la rectoría del estado, atendiendo a una</p>	<p>Los procesos de investigación y transferencia de tecnología mantienen una congruencia con las estrategias definidas por los productores del estado, mismas que buscan lograr un sector diversificado, sustentable y rentable. El Gobierno del Estado mantiene la rectoría de las actividades de investigación y transferencia de tecnología que se operan a través de la Fundación Produce Sonora, A. C., aportando recursos económicos para su ejecución y difusión de resultados.</p> <p>La asistencia técnica y la capacitación han influido de manera positiva en un mejor uso de los recursos naturales y tecnológicos, sin</p>	<p>Se cuenta con un sector agrícola diversificado, sustentable y rentable. Sus procesos de investigación y transferencia tecnológica mantienen congruencia con las estrategias definidas por los organismos de productores del Estado. El Gobierno del Estado mantiene la rectoría de las actividades de investigación y transferencia de tecnología que se operan a través de la Fundación Produce Sonora, A. C., aportando recursos económicos para su ejecución. Así mismo, apoyado en los programas de extensionismo y de la oficina de información y estadística del estado, se da difusión a los resultados de la investigación para su adopción por parte de los productores.</p>

<p>mayor diversidad de temas, congruentes con el dinamismo del sector. Así mismo se requiere difundir los resultados de las investigaciones para que los productores las adopten.</p> <p>Los servicios de asistencia técnica y capacitación se han venido otorgando por técnicos particulares al sector privado. Con lo que respecta al sector social, éste se encuentra prácticamente desatendido, tanto por los programas de gobierno como por los particulares.</p>	<p>embargo no se ha logrado generalizar hacia todo el sector social.</p>	<p>La capacitación y la asistencia técnica mejoraron el desarrollo de capacidades de los productores, así como productividad, lo cual fue posible gracias a las modificaciones a la estrategia del programa de extensionismo operado en convenio con la federación.</p>
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria		
<p>Sonora se distingue a nivel nacional por mantener un excelente status sanitario agrícola, con la operación de 14 campañas de sanidad vegetal y la vigilancia de la movilización de la producción a través de 5 puntos de verificación interna (PVI). Los productores tienen una participación importante en su financiamiento pero es insuficiente, por lo que requieren de apoyos económicos de otras fuentes para continuar su operación y mantenimiento. No se cuenta con una Ley Estatal de Sanidad Vegetal e Inocuidad, que permita la incorporación de acciones de carácter sanitario complementarias a las contempladas en la Ley Federal de Sanidad Vegetal. Por otra parte con respecto a los PVI, éstos se encuentran operando de manera deficiente por la falta de personal y por la falta de equipamiento para agilizar la revisión.</p> <p>Los procesos de inocuidad de los alimentos se convierten en una exigencia para competir en los mercados internacionales. En este sentido, las empresas agrícolas de Sonora participan en los procesos de reconocimiento de los</p>	<p>Con la aprobación de la Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de Sonora, se logro mantener el estatus fitosanitarios, mejorando la operación de las campañas; se cuenta con infraestructura suficiente y personal capacitado para detectar y prevenir el ingreso de nuevas plagas y enfermedades al estado; para mantener los programas sanitarios, se han mejorado los mecanismos de concertación entre productores y gobierno, lo cual ha permitido eficientar la protección de los productos agrícolas y mantener su participación en los mercados actuales (nacional e internacional).</p> <p>Anualmente se atienden 154 nuevas empresas agrícolas con el propósito de lograr el reconocimiento oficial del SENASICA en la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), produciendo productos sanos y libres de contaminantes sin poner en riesgo la salud de los consumidores, y sin restricciones en los mercados internacionales, haciendo de la agricultura una actividad competitiva y rentable.</p>	<p>Con la Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de Sonora aprobada por el Congreso del Estado, se ha mejorado el estatus fitosanitarios y la operación de las campañas fitosanitarias, con lo cual se evito la introducción al estado de plagas y enfermedades, que de haber ingresado pudieron causar el cierre de mercados de exportación y pérdidas económicas de consideración para los productores del estado.</p> <p>Anualmente se adhieren 160 nuevas empresas agrícolas con el reconocimiento oficial del SENASICA en la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), produciendo productos sanos y libres de contaminantes sin poner en riesgo la salud de los consumidores, y sin restricciones en los mercados internacionales, haciendo de la agricultura una actividad competitiva y rentable.</p>

Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), sin embargo, se requiere fortalecer esta actividad ya que existe demanda tanto de nuevas empresas agrícolas, como de aquellas que deben actualizar dicho reconocimiento.		
Mecanización.		
EL parque de maquinaria para uso agrícola es insuficiente y no está del todo modernizado, por lo que requiere una constante renovación. Por otra parte, los altos costos de los mismos dificultan su adquisición por parte de los productores, principalmente para los del sector social.	Se ha avanzado en la modernización de la maquinaria y equipo del agro sonorenses, sin embargo sigue siendo insuficiente, por lo que posible mejorar aún más la productividad.	Con el fortalecimiento a los programas operados por el gobierno federal y estatal, en apoyo a la adquisición de maquinaria y equipo, se tiene un parque de maquinaria modernizado con el cual los productores privados y del sector social han mejorado la productividad de sus cultivos y con ello, la rentabilidad de la actividad.
Equipamiento e Infraestructura de Poscosecha para la Producción Primaria y Agroindustria.		
En la medida de que los productores incursionan en la producción de cultivos de mayor rentabilidad (frutales y hortofrutícolas), se incrementa la necesidad de crear la infraestructura de poscosecha, para dar valor agregado a los productos que se generan. Sonora se destaca a nivel nacional por su producción hortofrutícola y de granos, sin embargo, la agregación de valor que se da a estos productos es bajo, lo cual le impide a la entidad acceder a mejores niveles de ingreso y de empleo.	Se han incrementado las inversiones para la construcción de plantas de selección y empaque, así como de cuartos fríos para el manejo de poscosecha de productos agrícolas, sin embargo siguen comercializándose productos sin procesar, por los que se obtienen precios más bajos. Se está consolidando el establecimiento de agroclústeres y agroparques. Se están realizando inversiones en el estado para el establecimiento de nuevas plantas agroindustriales.	Se avanzó considerablemente en la construcción de la infraestructura de poscosecha necesaria para dar valor agregado a gran parte del volumen de producción que genera la actividad agrícola en el estado, con lo cual la producción primaria se comercializa con altos estándares de calidad y mejores precios. Se ha consolidado el establecimiento de agroclústeres y agroparques. Se lograron avances significativos en la construcción de infraestructura para la transformación de la producción primaria que genera la entidad, incursionando en nuevos mercados y con mejores precios.
Fortalecimiento a las Cadenas Productivas		
Los actores que conforman las cadenas productivas de los diferentes productos agrícolas, se encuentran integrados en 14 Sistemas Producto y en diferentes asociaciones particulares de agricultores. En	Como resultado de los apoyos otorgados por el gobierno federal y del estado, se fortaleció la operatividad y la capacidad de gestión de los Comités de los Sistema Producto Agrícolas, debidamente constituidos.	Los Comités Sistema Producto utilizan su estructura para ejercer su planeación estratégica, en beneficio de toda la cadena productiva.

<p>el caso de los Sistemas Producto Agrícolas Estatales, han presentado una baja operatividad, principalmente porque las decisiones y la definición de estrategias importantes se llevan a cabo en el seno de los organismos agrícolas particulares y no en las figuras organizativas de los Sistemas Producto. Actualmente no se asignaron recursos públicos para atender el fortalecimiento de los Comités Estatales de los Sistemas Producto.</p>		
<p>Organización de Distritos de Desarrollo Rural del Río Sonora y Sierra</p>		
<p>El área conformada por los Distritos de Desarrollo Rural, 140.- Magdalena, 141.- Agua Prieta, 142.-Ures, 143.- Moctezuma, 145.- Mazatán y 146- Sahuaripa, que cuentan con una superficie de riego agrícola de 49,554 Ha, se distribuye en pequeñas parcelas, lo que dificulta su organización y desarrollo competitivo.</p>	<p>Cada uno de los Distritos de Desarrollo Rural, 140.-Magdalena, 141.- Agua Prieta, 142.-Ures, 143- Moctezuma, 145.- Mazatán y 146- Sahuaripa, Promovieron la creación de las Asociaciones de Usuarios de Agua de los Distritos de Desarrollo.</p>	<p>Cada uno de los Distritos de Desarrollo Rural, 140.-Magdalena, 141.- Agua Prieta, 142.-Ures, 143- Moctezuma, 145.- Mazatán y 146- Sahuaripa, se encuentran organizados en la figura de Asociaciones de Usuarios de Agua de los Distritos de Desarrollo..</p>
<p>Reconversión de Cultivos</p>		
<p>Persiste una concentración de superficie sembrada de cultivos básicos y un lento proceso de reconversión hacia cultivos más rentables, y/o cultivos cuya demanda en el mercado no ha sido satisfecha, como lo es el cártamo y trigo harinero.</p>	<p>Se lograron reconvertir en promedio alrededor de 10,000 hectáreas anuales, con el apoyo de los programas que operan los gobiernos federal y estatal, principalmente en los cultivos de cártamo, trigo harinero y frutales.</p>	<p>Se lograron reconvertir en promedio alrededor de 15,000 hectáreas anuales, con el apoyo de los programas que operan los gobiernos federal y estatal, principalmente en los cultivos de cártamo, trigo harinero y frutales.</p>
<p>Comercialización</p>		
<p>Los volúmenes de producción promedio de los productos agrícolas han sido del orden de 6.7 millones de toneladas en los últimos 5 años, de los cuales se han exportado alrededor 25 al 30 % en promedio, principalmente a los Estados Unidos, por lo que es necesario consolidar nexos comerciales con otros países.</p>	<p>Existen nuevos canales de comercialización para los productos agrícolas de la entidad, siendo el principal destino de exportación los Estados Unidos.</p>	<p>Existen nuevos canales de comercialización para los productos agrícolas de la entidad. Los destinos de exportación a donde concurre la producción del estado son los países del Continente Asiático, Europa y Sudamérica, además de los Estados Unidos.</p>
<p>Financiamiento</p>		
<p>El financiamiento es un factor fundamental para llevar a cabo las inversiones de</p>	<p>Se ha establecido un esquema de apoyo de garantías líquidas y certificadas, para los</p>	<p>Se ha establecido un esquema de apoyo de garantías líquidas y certificadas, para los</p>

<p>infraestructura y equipo, necesarios para el desarrollo del campo agrícola. A pesar de que este servicio no ha dejado de fluir hacia los productores, no ha permeado a los productores de medianos y bajos recursos, así como del sector social, persistiendo la necesidad de un mayor acceso al financiamiento por parte de este sector agrícola más desprotegido.</p>	<p>productores de medianos y bajos ingresos, a través de los esquemas que opera el gobierno del estado (AGROSON).</p>	<p>productores de medianos y bajos ingresos, a través de los esquemas que opera el gobierno del estado (AGROSON), el cual esta satisfaciendo la demanda de todos los productores de la entidad.</p>
<p>Información y Estadística.</p>		
<p>La información estadística para la gestión oficial de las acciones gubernamentales, se debe de fundamentar en información oficial. Esta información que es generada por el SNIDRUS, también viene siendo utilizada por los productores, proveedores, comercializadores e industriales de los productos agropecuarios y pesqueros. Sin embargo en los últimos años viene siendo presentada fuera de tiempo y carente de datos de exportaciones e importaciones, lo que resta utilidad al esfuerzo realizado por mantener esta plataforma informativa.</p>	<p>Se genera información estadística oportuna que ha permitido mejorar la gestión de las acciones gubernamentales, así como la adecuada toma de decisiones de los diferentes actores del sector agropecuario y pesquero. La información que está disponible abarca el registro de las importaciones y exportaciones del sector.</p>	<p>Se genera información estadística oportuna que ha permitido mejorar la gestión de las acciones gubernamentales, así como la adecuada toma de decisiones de los diferentes actores del sector agropecuario y pesquero. La información que está disponible abarca el registro de las importaciones y exportaciones del sector. Además, anualmente se genera un documento de análisis económico y de las perspectivas del sector para el siguiente año.</p>

CÉDULA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PED 2016 - 2021

NOMBRE DEL EJE: ECONOMÍA CON FUTURO III.- GOBIERNO IMPULSOR DE LAS POTENCIALIDADES REGIONALES Y LOS SECTORES EMERGENTES

RETO 6: Promover políticas que permitan la capitalización en el conjunto de las actividades primarias, con atención en temas estratégicos como la innovación y las sanidades.

ESTRATEGIA 1.1

DATOS DEL INDICADOR													METAS POR AÑO					RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DEL RETO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021							
ESTRATÉGICO	6.1 Fomentar el valor de la producción mediante el otorgamiento de apoyos y servicios que mejoren la competitividad y la productividad del subsector agrícola.	Mide la variación porcentual del valor de la producción agrícola del presente año, con respecto al año anterior. Con información del SIAP.	(Valor de la producción agrícola en miles de \$ del presente año/valor de la producción agrícola en miles de \$ del año anterior)-1X100	Miles de Pesos	Anual	2.00%	2.50%	3.00%	3.50%	4.00%	4.50%	18.75%						
DATOS DEL INDICADOR													METAS POR AÑO					RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGIA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021							
TÁCTICO	Incrementar el número de proyectos de inversión destinados a mejorar el uso eficiente del uso agrícola del agua.	Mide la variación porcentual del número de proyectos de inversión destinados para mejorar la eficiencia en el uso agrícola del agua del presente año, con respecto al año anterior.	(Proyectos de inversión destinados a mejorar el uso eficiente agrícola del agua del año anterior)-1X100	Proyectos	Anual	6.90%	8.86%	8.69%	9.39%	9.98%	11.29%	58.41%						
DATOS DEL INDICADOR													METAS POR AÑO					RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS
TIPO DE INDICADOR	LÍNEAS DE ACCIÓN	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021							
OPERACIÓN/ ACCIÓN	6.3.1 Fomentar la incorporación de superficie agrícola a la tecnificación del riego.	Mide la variación porcentual de la superficie agrícola incorporada a la tecnificación del riego del presente año, con respecto al año anterior. Con apoyos de la SAGARHPA, SAGARPA,	(Ha agrícolas incorporadas a la tecnificación del riego en el presente año/Ha agrícolas incorporadas a la tecnificación del riego en el año anterior)-1X100	Ha	Anual	5.50%	6.00%	6.50%	7.00%	7.50%	8.00%	40.24%						
	6.3.1 Fomentar la productividad agrícola, mediante el apoyo a obras de agricultura protegida.	Mide la variación porcentual de las hectáreas de agricultura protegida apoyadas en el presente año, con respecto al año anterior. Con datos de SAGARHPA, SAGARPA	(Ha de agricultura protegida apoyadas en el presente año/Ha de agricultura protegida apoyadas en el año anterior)-1X100	Ha	Anual	0.93%	2.78%	6.31%	8.47%	10.94%	11.97%	47.22%						
	6.1.2 Promover la reconversión de cultivos.	Mide la variación porcentual de las hectáreas apoyadas para la reconversión de cultivos apoyados, con respecto al año anterior. Con apoyos operados por la SAGARPA.	(Hectáreas de reconversión de cultivos apoyadas en el presente año/hectáreas de reconversión de cultivos apoyadas en el año anterior)-1X100	Proyecto	Anual	16.28%	20.00%	21.67%	23.29%	25.56%	28.32%	190.00%						

CÉDULA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PED 2016 - 2021

NOMBRE DEL EJE: ECONOMÍA CON FUTURO III.- GOBIERNO IMPULSOR DE LAS POTENCIALIDADES REGIONALES Y LOS SECTORES EMERGENTES

RETO 6: Promover políticas que permitan la capitalización en el conjunto de las actividades primarias, con atención en temas estratégicos como la innovación y las sanidades.

ESTRATEGIA 1.2

DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO					RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGIA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020		2021
TACTICO	Impulsar los servicios y apoyos que permitan mejorar la competitividad del subsector agrícola.	Mide la variación porcentual del número de servicios destinados para mejorar la competitividad del sector agrícola del presente año, con respecto al año anterior. Datos de SAGARPA y SAGARHPA	Número de servicios destinados para mejorar la competitividad del sector agrícola del presente año/Número de servicios destinados para mejorar la competitividad del sector agrícola del año anterior)-1X100.	Servicios	Anual	0.90%	3.14%	3.48%	5.04%	5.20%	6.08%	25.11%
DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO					RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGIA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020		2021
OPERACIÓN/ACCIÓN	6.4.1 Fomentar y promover entre los organismos de productores la operación de campañas fitosanitarias, que permitan preservar el estatus fitosanitario del estado.	Mide el porcentaje de superficie atendida con campañas fitosanitarias operadas en el año, con respecto a la superficie con permiso de siembra en el mismo año. Con apoyos de programas operados en coejercicio por SAGARPA y SAGARHPA.	(Superficie atendida con campañas/ Superficie con permiso de Siembra) x100	Hectáreas	Anual	91.02%	91.20%	91.38%	91.56%	91.74%	91.92%	91.92%
	6.4.1 Fomentar y promover entre los organismos de productores acciones de inocuidad, para la adopción de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRRC) y coadyuvar con el distintivo "Calidad Sonora.	Mide el porcentaje de empresas adheridas a los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, con respecto a las empresas programadas. Con apoyos de programas operados en coejercicio por SAGARPA y SAGARHPA.	(Número de empresas agrícolas adheridas al SRRRC/Número de empresas programadas a adherirse al SRRRC)X100	Empresas	Anual	97.22%	97.78%	98.33%	98.89%	99.44%	100.00%	100.00%
	6.7.1 Impulsar actividades de investigación y de transferencia de tecnología.	Mide el porcentaje de proyectos de investigación y transferencia de tecnología apoyados, con respecto a los solicitados. Con apoyos operados en coejercicio por SAGARPA y SAGARHPA	(Número de proyectos de investigación y transferencia de tecnología apoyados / Número de proyectos de investigación y transferencia de tecnología solicitados)X100	Proyectos	Anual	0.00%	58.33%	66.67%	75.00%	83.33%	91.67%	33.34%
	6.5.4 Promover el otorgamiento de garantías líquidas y certificadas en respaldo al financiamiento destinado a la ejecución de proyectos productivos.	Mide el porcentaje de solicitudes de apoyo para garantías líquidas y certificadas otorgadas, con respecto a las solicitadas. Con programa operado por SAGARHPA.	(Número de solicitudes de garantías líquidas y certificadas apoyadas/número de solicitudes para garantías líquidas y certificadas recibidas)X100	Solicitudes	Anual	66.67%	73.33%	80.00%	86.67%	93.33%	100.00%	33.33%
	6.4.2 Impulsar la operación de una oficina que haga acopio, análisis y difusión de información del sector agropecuario, pesquero y acuícola.	Mide la variación del número de consultas al portal de internet de la oficina de información y estadística de un año con respecto al anterior. Con recursos operados por SAGARHPA.	(Número de consultas al portal de internet de la oficina de información y estadística del presente año / Número de consultas al portal de internet de la oficina de información y estadística del año anterior)- 1 x 100	Consultas	Anual	0.00%	17.50%	18.09%	19.82%	21.05%	22.36%	146.25%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PED 2016 - 2021

NOMBRE DEL EJE: ECONOMÍA CON FUTURO III.- GOBIERNO IMPULSOR DE LAS POTENCIALIDADES REGIONALES Y LOS SECTORES EMERGENTES

RETO 6: Promover políticas que permitan la capitalización en el conjunto de las actividades primarias, con atención en temas estratégicos como la innovación y las sanidades.
ESTRATEGIA 1.3

DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO					RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGIA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020		2021
TACTICO	Impulsar el valor agregado de los productos agrícolas, mediante el otorgamiento de apoyos.	Mide la variación del porcentaje del número de proyectos apoyados que promueven el valor agregado a la producción primaria en el presente año, con respecto al año anterior. Con apoyos operados por la SAGARHPA, SAGARPA	(Número de proyectos que promueven el valor agregado apoyados en el presente año/Número de proyectos que promueven el valor agregado apoyados en el año anterior)-1x 100	Proyectos	Anual	10.00%	18.18%	23.08%	28.13%	34.15%	38.18%	245.45%
DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO					RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS	
TIPO DE INDICADOR	LÍNEAS DE ACCIÓN	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020		2021
OPERACIÓN/ ACCIÓN	6.2.1 Promover la ejecución de proyectos agroindustriales que genere valor agregado, mediante el otorgamiento de incentivos.	Mide la variación del porcentaje del número de proyectos agroindustriales atendidos en el presente año, con respecto al año anterior. Con apoyos operados por la SAGARHPA y SAGARPA.	(Número de proyectos agroindustriales apoyados en el presente año/Número de proyectos agroindustriales apoyados el año anterior)-1x 100	Proyectos	Anual	16.67%	28.57%	33.33%	41.67%	47.06%	48.00%	428.57%
	6.2.1 Dirigir apoyos económicos a los productores agrícolas para el establecimiento de infraestructura y equipo de poscosecha en sus unidades productivas.	Mide la variación del porcentaje del número de proyectos de poscosecha atendidos en el presente año, con respecto al año anterior. Con apoyos operados por la SAGARHPA y SAGARPA.	(Número de proyectos de poscosecha apoyados en el presente año/el número de proyectos de poscosecha apoyados el año anterior)-1x 100	Proyectos	Anual	7.14%	13.33%	17.65%	20.00%	25.00%	30.00%	160.00%

CÉDULA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PED 2016 - 2021

NOMBRE DEL EJE: ECONOMÍA CON FUTURO III.- GOBIERNO IMPULSOR DE LAS POTENCIALIDADES REGIONALES Y LOS SECTORES EMERGENTES

RETO 6: Promover políticas que permitan la capitalización en el conjunto de las actividades primarias, con atención en temas estratégicos como la innovación y las sanidades. ESTRATEGIA 1.4

DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS
TIPO DE INDICADOR	ESTRATEGIA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021	
TACTICO	6.6 Fomentar la prevención en la producción agrícola.	Mide el porcentaje de la superficie de cultivos agrícolas con servicio de programas de prevención en comercialización y contingencias climáticas, con respecto al total de la superficie sembrada. Datos de SAGARHPA y	(Hectáreas agrícolas con programas de prevención/hectáreas agrícolas sembradas)X100	Ha	Anual	53.98%	55.09%	56.28%	57.53%	58.83%	60.20%	60.20%
DATOS DEL INDICADOR						METAS POR AÑO						RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS
TIPO DE INDICADOR	LÍNEAS DE ACCIÓN	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021	
OPERACIÓN / ACCIÓN.	6.6.2 Promover las ventajas de las coberturas para la protección ante cambios del mercado de las commodities.	Mide el porcentajes de superficie de cultivos agrícolas con cobertura, con respecto al total de la superficie sembrada. Con datos de ASERCA.	(Ha agrícolas con cobertura /Ha agrícolas sembradas)X100	Ha	Anual	50.92%	51.94%	52.98%	54.04%	55.12%	56.22%	56.22%
	Promover la previsión de riesgos contra fenómenos naturales en los cultivos de los productores de bajos ingresos.	Mide la variación del número de hectáreas agrícolas aseguradas del presente año, con respecto al año anterior. Datos de SAGARHPA	(Hectáreas agrícolas aseguradas en el presente año/hectáreas agrícolas aseguradas del año anterior)-1X100	Ha	Anual	0.00%	2.94%	5.00%	5.71%	6.31%	7.20%	30.22%

Anexo 4 Bis

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación anual del Valor de la producción agrícola		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación porcentual del valor de la producción agrícola del presente año, con respecto al año anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Cuantifica el impacto de los apoyos y servicios al subsector agrícola en el valor de su producción.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Valor de la producción agrícola en el año} / \text{Valor de la producción agrícola del año anterior}) - 1 \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Millones de Pesos		
FUENTE:	SAGARHPA-SIAP		
REFERENCIA ADICIONAL:	El valor de la producción agrícola, está sujeto, además de los niveles de producción, a los precios de mercado, el cual se rige por la oferta y la demanda.		
Línea base 2016		Meta 2021	
2.00%		4.50%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación anual de proyectos de inversión destinados a mejorar la eficiencia en el uso del agua agrícola.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación porcentual del número de proyectos de inversión destinados para mejorar la eficiencia en el uso agrícola del agua del presente año, con respecto al año anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el nivel de atención de proyectos tendientes a mejorar la eficiencia en el uso agrícola del agua.		
MÉTODO DE CALCULO:	(Proyectos de inversión destinados a mejorar el uso eficiente del agua en el año/ Proyectos de inversión destinados a mejorar el uso eficiente del agua en el año anterior)-1X100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Proyectos		
FUENTE:	SAGARHPA, SAGARPA, CONAGUA Y FIRCO		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de atención en apoyos a proyectos está supeditado a la disponibilidad presupuestal.		
Línea base 2016		Meta 2021	
6.90%		11.29%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación anual superficie agrícola tecnificada		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación porcentual de la superficie agrícola incorporada a la tecnificación del riego del presente año, con respecto al año anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Cuantifica el incremento anual de la superficie incorporada al riego tecnificado.		
MÉTODO DE CALCULO:	(Ha agrícolas incorporadas a la tecnificación del riego en el presente año/Ha agrícolas incorporadas a la tecnificación del riego en el año anterior)-1X100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Hectárea		
FUENTE:	SAGARHPA, SAGARPA, CONAGUA Y FIRCO.		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de atención en apoyos a proyectos está supeditado a la disponibilidad presupuestal.		
Línea base 2016		Meta 2021	
5.50%		8.00%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación anual de superficie agrícola protegida		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación anual de la superficie agrícola incorporada a los sistemas de agricultura protegida del presente año, con respecto al año anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el nivel de atención en apoyos para el establecimiento de agricultura protegida.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Ha de agricultura protegida apoyadas en el presente año} / \text{Ha de agricultura protegida apoyadas el año anterior}) - 1 \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Hectárea		
FUENTE:	SAGARHPA y SAGARPA		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de atención en apoyos a proyectos está supeditado a la disponibilidad presupuestal.		
Línea base 2016		Meta 2021	
0.93%		11.97%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación anual de superficie agrícola reconvertida		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación porcentual de las hectáreas apoyadas para la reconversión de cultivos apoyados, con respecto al año anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el nivel de atención a los proyectos para la reconversión de cultivos.		
MÉTODO DE CALCULO:	(Hectáreas de reconversión de cultivos apoyadas en el presente año/hectáreas de reconversión de cultivos apoyadas en el año anterior)-1X100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Proyecto		
FUENTE:	SAGARPA		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de atención en apoyos a proyectos está supeditado a la disponibilidad presupuestal.		
Línea base 2016		Meta 2021	
16.28%		28.32%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación anual de servicios otorgados al sector agrícola.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación porcentual del número de servicios destinados para mejorar la competitividad del sector agrícola del presente año, con respecto al año anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Aglutina el número de servicios otorgados en beneficio del subsector agrícola que impulsan su competitividad.		
MÉTODO DE CALCULO:	Número de servicios destinados para mejorar la competitividad del sector agrícola del presente año/Número de servicios destinados para mejorar la competitividad del sector agrícola del año anterior)-1X100.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicios		
FUENTE:	SAGARPA y SAGARHPA		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de atención en servicios, está supeditado a la disponibilidad presupuestal.		
Línea base 2016		Meta 2021	
0.90%		6.08%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de superficie agrícola atendida con campañas		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de superficie atendida con campañas fitosanitarias operadas en el año, con respecto a la superficie con permiso de siembra en el mismo año.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el nivel de cobertura de las campañas fitosanitarias sobre el total de la superficie con permiso de siembra.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Superficie atendida con campañas} / \text{Superficie con permiso de Siembra}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Hectárea		
FUENTE:	SAGARPA y SAGARHPA		
REFERENCIA ADICIONAL:	La superficie con permisos de siembra, está supeditada a la disponibilidad de agua; la superficie atendida por campañas fitosanitarias puede variar en función de la preferencia del productor en las siembras que realiza.		
Línea base 2016		Meta 2021	
91.02%		91.92%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Empresas agrícolas adheridas al SRRC		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de empresas adheridas a los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, con respecto a las empresas programadas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el nivel de logro de la atención al proceso de adhesión de las empresas a los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de empresas agrícolas adheridas al SRRC} / \text{Número de empresas programadas a adherirse al SRRC}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresas		
FUENTE:	SAGARPA y SAGARHPA		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de empresas adheridas al Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, está supeditado a la disponibilidad presupuestal.		
Línea base 2016		Meta 2021	
97.22%		100.00%	

UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería,	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
	Pesca y Acuacultura		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de proyectos de investigación y transferencia de tecnología apoyadas		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de proyectos de investigación y transferencia de tecnología apoyados, con respecto a los solicitados.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el nivel de atención sobre la demanda de proyectos de investigación.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de proyectos de investigación y transferencia de tecnología apoyados} / \text{Número de proyectos de investigación y transferencia de tecnología solicitados}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Proyectos		
FUENTE:	SAGARPA y SAGARHPA		
REFERENCIA ADICIONAL:	Los apoyos destinados a los proyectos de investigación están supeditados a la disponibilidad presupuestal.		
Línea base 2016		Meta 2021	
35 proyectos de investigación agrícolas		91.67%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD	Secretaría de	UNIDAD	Dirección General de Desarrollo Rural y
	Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de solicitudes de garantías líquidas y certificadas apoyadas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de solicitudes de apoyo para garantías líquidas y certificadas otorgadas, con respecto a las solicitadas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el nivel de atención a la demanda del servicio de garantías líquidas y el de promoción en el otorgamiento de garantías líquidas y certificadas en respaldo al financiamiento destinado a la ejecución de proyectos productivos.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de solicitudes de garantías líquidas y certificadas apoyadas} / \text{número de solicitudes para garantías líquidas y certificadas recibidas}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Solicitudes		
FUENTE:	SAGARHPA		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de atención a el otorgamiento de garantías líquidas y certificadas, está supeditado a la disponibilidad presupuestal y a la capitalización del fondo de para la garantía.		
Línea base 2016		Meta 2021	
66.67%		100.00%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD	Secretaría de	UNIDAD	Dirección General de Desarrollo Rural y
CÉDULA DE INDICADORES			
	Pesca y Acuicultura		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación anual de consultas realizadas al portal de internet para obtener información agropecuaria, pesquera y acuícola.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación del número de consultas al portal de internet de la oficina de información y estadística de un año con respecto al anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Registra el nivel de uso de la información agropecuaria, pesquera y acuícola publicada en la página de internet.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de consultas al portal de internet de la oficina de información y estadística del presente año} / \text{Número de consultas al portal de internet de la oficina de información y estadística del año anterior}) - 1 \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Consultas		
FUENTE:	SAGARHPA		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2016		Meta 2021	
0.00%		22.36%	

UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería,	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
	Pesca y Acuacultura		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación anual de proyectos con valor agregado apoyados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación del porcentaje del número de proyectos apoyados que promueven el valor agregado a la producción primaria en el presente año, con respecto al año anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el avance en los procesos de valor agregado a la producción primaria, mediante el otorgamiento de apoyos.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de proyectos con valor agregado apoyados en el año} / \text{Número de proyectos con valor agregado apoyados el año anterior}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyectos		
FUENTE:	SAGARHPA y SAGARPA		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de atención en apoyos a proyectos está supeditado a la disponibilidad presupuestal.		
	Línea base 2016		Meta 2021
	10.00%		38.18%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD	Secretaría de	UNIDAD	Dirección General de Desarrollo Rural y
CÉDULA DE INDICADORES			
	Pesca y Acuacultura		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación anual de proyectos agroindustriales apoyados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación del porcentaje del número de proyectos agroindustriales atendidos en el presente año, con respecto al año anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Promover la ejecución de proyectos agroindustriales que genere valor agregado, mediante el otorgamiento de incentivos.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de proyectos agroindustriales apoyados en el presente año} / \text{Número de proyectos agroindustriales apoyados el año anterior}) - 1 \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyectos		
FUENTE:	SAGARHPA y SAGARPA		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de atención en apoyos a proyectos está supeditado a la disponibilidad presupuestal.		
Línea base 2016		Meta 2021	
16.67%		48.00%	

UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería,	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
	Pesca y Acuacultura		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación anual de proyectos de poscosecha apoyados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación del porcentaje del número de proyectos de poscosecha atendidos en el presente año, con respecto al año anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Dirigir apoyos económicos a los productores agrícolas para el establecimiento de infraestructura y equipo de poscosecha en sus unidades productivas.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de proyectos de poscosecha apoyados en el presente año} / \text{Número de proyectos de poscosecha apoyados el año anterior}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyectos		
FUENTE:	SAGARHPA y SAGARPA		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de atención en apoyos a proyectos está supeditado a la disponibilidad presupuestal.		
	Línea base 2016		Meta 2021
	7.14%		30.00%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD	Secretaría de	UNIDAD	Dirección General de Desarrollo Rural y
CÉDULA DE INDICADORES			
	Pesca y Acuicultura		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Superficie Agrícola con programas de prevención.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de la superficie de cultivos agrícolas con servicio de programas de prevención en comercialización y contingencias climáticas, con respecto al total de la superficie sembrada.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el avance de las acciones preventivas tomadas en beneficio del subsector agrícola, así como fomentar la prevención entre los productores agrícolas.		
MÉTODO DE CALCULO:	(Hectáreas agrícolas con programas de prevención/hectáreas agrícolas sembradas)X100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Hectárea		
FUENTE:	SAGARHPA Y ASERCA		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de atención en la prevención, está supeditado a la disponibilidad presupuestal y a la demanda generada por la superficie sembrada, misma que esta supeditada a la disponibilidad de agua.		
Línea base 2016		Meta 2021	
53.98%		60.20%	

UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería,	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
	Pesca y Acuacultura		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Superficie agrícola protegidas con coberturas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de superficie de cultivos agrícolas con cobertura, con respecto al total de la superficie sembrada.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el nivel de cobertura para contrarrestar la incertidumbre de los precios de mercado y la de promover las ventajas de las coberturas para la protección ante cambios del mercado de las commodities.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Ha agrícolas con cobertura} / \text{Ha agrícolas sembradas}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Hectárea		
FUENTE:	ASERCA		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de atención en la prevención, está supeditado a la disponibilidad presupuestal y a la demanda generada por la superficie sembrada, misma que está supeditada a la disponibilidad de agua.		
Línea base 2016		Meta 2021	
50.92%		56.22%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de Variación Anual de superficie asegurada contra fenómenos naturales.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación del número de hectáreas agrícolas aseguradas del presente año, con respecto al año anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el nivel de aseguramiento contra fenómenos naturales, en beneficio de los productores agrícolas de bajos ingresos.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Hectáreas agrícolas aseguradas en el presente año} / \text{hectáreas agrícolas aseguradas del año anterior}) - 1 \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDAD	Hectárea		
FUENTE:	SAGARHPA		
REFERENCIA ADICIONAL:	El nivel de atención en la prevención, está supeditado a la disponibilidad presupuestal.		
Línea base 2016		Meta 2021	
19,429 Ha		7.20%	